

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA DE LA ASAMBLEA REGIONAL
CELEBRADA EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1991.

ORDEN DEL DIA

- Comparecencia del Consejero de Cultura, Educación y Deporte, a fin de informar a esta Comisión sobre el programa político y los proyectos a desarrollar por su Consejería.

(Comienza la reunión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Vamos a dar comienzo la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Educación y Deporte, Don Dionisio García Cortázar.

Esta Presidencia agradece la presencia de los Altos Cargos que le acompañan: Secretario General Técnico, Don Jesús Francisco Rodríguez Saínz; Director Regional de Juventud y Deporte, Don Luis Angel de Santiago Fernández y de la Directora Regional de Cultura, Doña María del Pilar Andérez López. Así como agradecemos, también, la presencia de los Diputados que están aquí y de los demás Miembros de la Prensa que nos acompañan.

El procedimiento que se va a llevar es el normal en estos casos. Primero hará una exposición, por tiempo ilimitado, el Sr. Consejero; luego, intervendrán los Grupos, de menor a mayor, en el número de Representación para hacer las preguntas que crean convenientes, a las cuales, el Sr. Consejero, podrá contestar, bien a cada uno de los Grupos o bien, todas ellas, en conjunto; y, a continuación, una vez dada la contestación por el Sr. Consejero, puede alguno pedir alguna clarificación sobre algún punto que se le haya quedado, que esté algo oscuro o no se haya contestado por olvido, se le puede hacer una segunda pregunta para su intervención.

Sin más, el Sr. Consejero, Don Dionisio García Cortázar, tiene la palabra.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Muchas gracias Sr. Presidente.

Voy a tratar de exponer lo que serán las líneas generales en política cultural, educativa, juvenil y deportiva de la Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte, para la actual Legislatura.

Creo que en estas mismas directrices, que resumen los principales marcos de actuación de la Consejería, se atienden los complejos y numerosos campos de actuación de este Departamento y tratan de definir y objetivar aspectos de actuación tratando de hallar la mayor rentabilidad social a los recursos económicos que nos toca administrar y un acertado tratamiento que es, además, de un patrimonio común y herencia a conservar y acrecentar, sin renunciar el valor de nuestras señas de identidad y diferenciación.

He de significar también que la mayor o menor amplitud que alcancen los programas que voy a exponer están condicionados, lógicamente, por los Presupuestos anuales de que disponga la Consejería y a los que habremos de acomodar cada una de estas

líneas de actuación, atendiendo a todas y priorizando programas dentro de ellas.

Comenzaré mi exposición con la política cultural y educativa y seguiré, después, con la política juvenil y deportiva. Sin con ello intentar priorizar sino, simplemente, atender la propia denominación de la Consejería.

Una aportación singular y de la que debemos felicitarnos todos y que, sin duda, contribuirá, positivamente, a dinamizar la vida cultural y artística de nuestra Región, es la programación de actividades culturales y artísticas en el Teatro de Festivales y el desarrollo de las Escuelas que, subvencionadas por la Consejería, van a iniciar su andadura en aquel magnífico marco Escuela de Arte Dramático, Escuela de Ballet Joven, Escuela de Formación de Artes Escénicas, etc.

Desarrollamos la exposición iniciándolo con aspectos culturales de la política de acción cultural.

La política de la Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte, órgano ejecutivo de la Diputación Regional de Cantabria en materia de Cultura y con el fin de establecer la programación cultural, para esta Legislatura, ya que la Cultura no es una actividad puntual sino que deber ser concebido como una sucesión de actos, en el espacio y en el tiempo, que entronquen con todo el entramado cultural de nuestra Región. Y, además, que caractericen y diferencien nuestra especial idiosincracia, parte de estos principios.

Primero.- Recuperación y consolidación de nuestra cultura tradicional: cantos, bailes, dramatizaciones, fiestas, narraciones, costumbres, etc, que constituyen parte importante del acervo cultural de nuestro pueblo.

Segundo.- Fomento y ayuda a artistas cántabros. Nuestros artistas son pieza importante para el futuro cultural y hay que fomentar sus actividades para evitar que, cayendo en el descorazonamiento, dejen de lado su arte o envíen a otras regiones y nuestra Región se vea huérfana de alguno de los hijos con más capacidad creadora. Para esto, estableceremos un sistema de becas, ayudas, subvenciones, etc.

Tercero.- Extensión de la Cultura para hacerla llegar a todos los ámbitos regionales. Hacer llegar la Cultura a todos los lugares, también a Asociaciones, Agrupaciones y, finalmente, a su último y más importante receptor, que es el ciudadano. Para ello

daremos importancia al Programa "Por las Tierras de Cantabria" que lo mismo que sus antecedentes "El Cuévano Cultural", "Culturabria", "Circuitos Culturales" etc, desarrollará, en colaboración con los Ayuntamientos, una doble labor. Primero, llevar la Cultura a todos los lugares que así lo deseen; y, segundo, permitir a los artistas que desarrollen su actividad en su Región. Así mismo y, con esta pretensión, se potenciará la política de subvenciones y ayudas para realizar actos culturales.

Cuarto.- Relanzamiento de la Cultura Cántabra a nivel nacional. En base a este principio queremos dar a conocer nuestra Cultura en todos los ámbitos de la geografía hispana y si ello fuera posible más lejos aún.

Todo ello con un doble motivo. Que las demás Comunidades conozcan mejor a nuestro pueblo, nuestro arte, nuestra cultura, nuestras necesidades, nuestras esperanzas, nuestro espíritu. Y para ello, intentaremos seguir una política de intercambios culturales con otras regiones, comenzando por las más cercanas y siguiendo en movimientos excéntricos para ir a las más lejanas y las que están, más lejos también, de nuestra problemática.

Quinto.- Desestacionalización de las actividades culturales durante todo el año. Al enunciar este principio básico hemos tenido presente que las fiestas y actividades culturales se centran en esta Región en los meses estivales y dejan, apenas queda, contenido cultural el resto de los meses del año.

Puede causar, a alguien, extrañeza que utilicemos la palabra "festejos" mezclada con Cultura; pero, estimamos que lo lúdico forma parte de la Cultura ya que entra dentro de ella y es parte importante del entramado cultural de nuestra Región. Para conseguir esto, pretendemos que, durante todo el año, puedan realizarse actividades en las diferentes zonas en esta Región, no solamente en los meses estivales.

Una vez enumerados estos principios básicos, vamos a exponer las diferentes áreas culturales que, a efectos meramente expositivos, hemos agrupado en cinco apartados:

Artes Plásticas.- Cantabria es cuna de grandes artistas plásticos, de grandes pintores, escultores, ceramistas que no vamos a enumerar ya que caeríamos en dos defectos: o ser demasiado pródigos u omitir alguno por olvido.

Se seguirá la política de exposiciones. Para las cuales la Dirección Regional de Cultura aporta las Salas María Blanchard, Pancho Cossío, Sala de Exposiciones de la Casa de Cultura de Torrelavega, el Torreón de Cartes, posibles dependencias en el Palacio de Festivales; pero somos más ambiciosos y, desde aquí, hacemos un llamamiento a todos los ayuntamientos, instituciones, que dispongan de lugares especiales para establecimiento de un circuito de exposiciones por toda la Región. Siendo la Consejería de Cultura el centro que motivaría, ordenaría dicha actividad.

El Programa de Becas y Ayudas será no solamente para becarios o para ultimar estudios sino, también, para proyectos, tanto de investigación artística como de actos culturales relevantes, programas de exposiciones, intercambios etc. En el tema de intercambios, queremos hacer constar que no nos limitaremos a ayudar a aquellos que nos presenten sino que les buscaremos, nosotros mismos, de manera oficial.

No debemos olvidar, dentro de las Artes Plásticas, el arte de nuestro siglo: la fotografía. Intentaremos reforzar el éxito que ha tenido este año con el denominado "Otoño Fotográfico", recientemente fallado; continuaremos con las bienales de pintura y escultura María Blanchard y Jesús Otero, respectivamente y con el Certamen Anual de Cerámica. Incorporando, a este conjunto, otros concursos que puedan ser uno, de pintura, dedicado a los jóvenes y, otro, a la pintura con ordenador, o de diseño.

Dentro del capítulo de exposiciones. Queremos realizar algunas antológicas de los grandes maestros cántabros: María Blanchard, Cossío, Quirós, para refrescar su Memoria ya que, en parte, queda en el olvido.

Cinematografía, Video y Artes Escénicas.- Queremos utilizar estos medios modernos para la recuperación de nuestra Cultura, ampliando la videoteca de temas regionales ya existentes: las danzas de Polanco, Ruiloba, Tresviso, Los Bolos, la vijanera de Silió, Vinos, fisuelos y aguardiente, el retablo de Novales, Tresviso, Fiesta de San Pedro, la Fuerza de un Pueblo. Procederemos a grabar nuevas actividades que estarán a disposición de diferentes colectivos, principalmente escolares, para que vayan conociendo y recuperando las tradiciones de su tierra, algunas de las cuales están a punto de perderse.

También queremos, para fomentar la actividad, dotar con una cantidad importante un

certamen de video destinado a realizadores cántabros con temas monográficos de nuestra Región y que, dichos temas, pueden ir variando cada año.

En esta misma línea está la Filmoteca Regional. Cuya iniciación está muy avanzada y se están realizando primeros borradores de la legislación correspondiente y el reglamento que la desarrolle en colaboración con los archivos del antiguo "NO-DO". Se ha empezado ya a recuperar parte de la filmografía existente sobre el incendio de Santander y se continuará con las películas de realizadores cántabros: Viota, Garay, Camus, Gutierrez Aragón; y, aquellas otras películas, que, sin ser de estos directores, han sido filmadas en nuestra Región.

Asimismo, se pretende incentivar a realizadores nacionales para que efectúen sus actividades en Cantabria. Con lo que lograríamos un doble efecto: proyectar nuestra imagen al exterior y, simultáneamente, dar una oportunidad a los artistas regionales para su participación. Este incentivo será en forma de colaboración a todos los niveles: obtención de permisos, información, búsqueda de escenarios naturales, facilitar colaboraciones de otras instituciones. Lo mismo que se viene realizando, en este momento, con la producción de Mario Camus que está dirigiendo en la Capital.

Continuaremos, dentro del ámbito de la Cinematografía, con las proyecciones de la ya citada Filmoteca de películas en versión original, de cuyo éxito da una somera idea el que, en la dos sesiones del día 24 del mes de Octubre, asistieron, en total, más de 700 espectadores. Si tenemos en cuenta las graves crisis de las salas comerciales, esta masiva asistencia es indicativa de la aceptación que, a nivel popular, está teniendo. Se está estudiando un borrador de Convenio para que, los ayuntamientos, que así lo deseen, se incorporen al circuito de proyecciones en el mismo plano que el Ayuntamiento de Santander.

Artes Escénicas.- El fomento de las Artes Escénicas pasa, primero, por la continuidad de la Escuela de Arte Dramático de Cantabria. Cuya primera promoción realizará sus exámenes de "fin de carrera" en el presente curso académico, dando ya una generación de actores que podrán llevar el nombre de Cantabria por los ámbitos nacionales. En el presente año, además de los tres cursos oficiales y el de iniciación, se va a comenzar a impartir clases destinadas a los niños comprendidos entre los 8 y 11 años.

Se realizarán, también, producciones propias

por parte del elenco de actores de la Escuela de Arte Dramático, cuyas actuaciones se programarán por toda la Región mediante la oportuna oferta a los diferentes ayuntamientos.

Extenderemos las actividades escénicas al resto de la Región con la continuidad de los Programas "El Teatro en la Escuela" y "El Teatro en el Instituto", con lo que se pretende conseguir crear afición, al teatro, entre los más jóvenes.

Asimismo, se continuará la integración de los grupos de teatro cántabros, profesionales, desgraciadamente muy escasos, y aficionados en las campañas de divulgación regional; y potenciaremos, al máximo, su impulsión en las actividades propias de las fiestas locales.

Continuaremos, también, la política de subvenciones a montajes y giras e introduciremos la modalidad de primar a aquellos profesionales que obtengan giras fuera de nuestra Región.

A nivel individual, se concederán becas para la asistencia a cursos de especialización, tanto en España como en el Extranjero, siempre y cuando, el curriculum de los peticionarios, avalen la seriedad y necesidad de la petición.

Dentro del Programa de Ayudas a Montajes. Los alumnos que terminen este año su Carrera, en la Escuela de Arte Dramático de Cantabria, llevarán a cabo dos producciones teatrales que les permitan iniciar su andadura escénica.

Letras y Literatura.- En esta área, la Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte seguirá con las ayudas, con la recuperación de nuestros clásicos. Como ya se viene haciendo con la edición comentada de las obras de José María de Pereda.

La línea y direcciones de la Institución Cultural de Cantabria con sus colecciones de bolsillo, las publicaciones de estudios montañoses, estudios agropecuarios, Instituto de Etnología y Folklore, Instituto de Estudios Marítimos Juan de la Cosa, Instituto de Prehistoria y Arqueología, Marcelino Sautuola, cuyas publicaciones, ya a disposición del público, son de catálogo y patrimonio nº. 2, Saja y Besaya, el Gobierno y la Administración, Valderredible y

A punto de pasada la línea de distribución ya se encuentran editados: "La matanza del cerdo en Cantabria"; "Alas sobre Cantabria"; "Crónica Lunática";

"Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios", "Volumen XII", "90"; "Revista Altamira"; "Anuarios del Instituto de Estudios Marítimos Juan de la Cosa", Volumen VII, 89-90; y la próxima edición de los "Caminos de Santiago por Cantabria".

Queremos, también, dar un mayor impulso al premio de poesía "Jesús Cancio", que se hace en colaboración con los ayuntamientos de Comillas, Santander y Torrelavega. El concurso, con un notable incremento de los precios, pasará a ser final y seguirá versando sobre algo, tan nuestro y tan querido, como es "La Mar". Paralelamente a él, se va a instituir también otro premio con el mismo nombre pero tendrá carácter juvenil, para edades comprendidas entre los 13 y 18 años, con el fin de fomentar la creatividad poética, regional.

También, dentro de este área, vamos a crear un circuito de conferencias que, dirigido, fundamentalmente, a los escolares, e impartido por personalidades cántabras, les permita conocer y apreciar, en su amplitud, la obra literaria de Cantabria.

No debemos olvidar a la Prensa. Para ello queremos estudiar la posibilidad de establecer, aparte de las posibles ayudas a la investigación periodística, un premio que galardone a la mejor serie de publicaciones o emisiones radiofónicas que, sobre materia regional, escriban o emitan dentro o fuera de nuestra Región. Para ello, se tendrán en cuenta la oportunidad de la temática, su interés regional, el nivel cultural, etc.

También se encuentra en avanzado estudio la realización de una revista literaria que cubra, de alguna forma, a la desaparecida "Peñalabra" pero sin circunscribir, absolutamente, su campo a la poesía si no englobando, dentro de sí misma, todos los campos de la Literatura.

Con la desaparición del premio "Ateneo de Novela" Santander y, por consiguiente, Cantabria carece, en estos momentos, de un premio literario de resonancia nacional. Por ello, se hace imprescindible la creación de uno de ellos que sirva para dar a conocer, a nuestra Región, dentro del ámbito de las letras. Entendemos que, dicho Certamen, debe ser abierto a todos los literatos españoles y que, para evitar comparaciones contra otros premios, el mismo deberá versar sobre conjuntos de relatos cortos, tengan los mismos o no una unidad argumental. Premios literarios para esta forma de narrativa que son escasos en España y, por consiguiente, permitirían una gran afluencia de autores en el mencionado Certamen.

Pensamos, también, crear un premio a trabajos de investigación sobre aspectos culturales, históricos, artísticos, etc, propios y referidos a nuestra Región.

Música y Danza.- Para explicar la política a desarrollar, por la Diputación Regional de Cantabria, a través de esta Consejería, en este área, debemos distinguir, dentro de ella, varias manifestaciones: música clásica, folk, moderna, coral, lírica, popular y tradicional. Dentro de la danza: danzas regionales, española, ballet clásico y moderno.

A continuación, vamos a pasar a entrar en cada una de ellas.

Música Clásica.- Para esta faceta y nos atreveríamos a decir para toda esta área, tenemos en nuestra Región una piedra angular como es el Palacio de Festivales que, por sus características técnicas de luz, sonido, escenario y de personal, es el lugar idóneo para cualquier tipo de representación artística de altura. Además de esto, esta Consejería, no puede limitarse sólo a este espacio escénico, su obligación -somos conscientes de ello- es extender su acción a toda la Región. Para ello y, dentro de la Música Clásica, continuaremos con los circuitos de conciertos que, impartidos por los alumnos más aventajados del Conservatorio Jesús del Monasterio, se han venido impartiendo durante el presente año y que abarcaron 8 municipios en 1991. Con ello se consigue un múltiple efecto: se acerca al gran público la Música Clásica en piezas sencillas y fácilmente asimilables, para los no entendidos; se da a conocer la actividad docente que se realiza en el Conservatorio; y, nuestros jóvenes músicos, van motivándose para la continuación de sus estudios dándose cuenta, además, de lo que significa actuar ante el público.

Cantabria carece de una orquesta propia pero la creación, partiendo de cero, sería excesivamente costosa. Por ello, queremos partir de un núcleo de jóvenes promesas que ya vienen trabajando como una unidad, con resultados satisfactorios, a pesar de la extrema juventud de sus componentes. Nos referimos, naturalmente, a la Agrupación Contentos Músicos cuya trayectoria, hasta la fecha, les hace poder ser considerados como el embrión de la orquesta de cámara de Cantabria sin que ello excluya, por descontado, a la futura integración de otros componentes.

Subvencionaremos, también, dentro del capítulo de becas y ayudas, la ampliación de estudios siempre y cuando la trayectoria, de los que lo soliciten, así lo aconsejen.

Se va a realizar un catálogo de espacios cultural-regionales y, en base al mismo, se programarán conciertos con profesionales destacados. Siempre con la misma filosofía de ir introduciendo al gran público en esta forma de música.

Música Folk.- Aunque se debe distinguir entre la música folklórica y la folk. A efectos expositivos, vamos a integrarla en un sólo ámbito e incluir, en este apartado, la música tradicional y la música popular por entender que, aún siendo formas musicales claramente diferenciadas, se encuentran totalmente interrelacionadas e incluso, muchos espectadores, no distinguen excesivamente las diferencias entre unas y otras.

El folklore cántabro es muy rico como así mismo lo es el nacional, el internacional. Especial interés tiene, en nuestra Región, los cantautores folkloristas hispano parlantes y americanos, grupos regionales de Música folk han ido desapareciendo por diversas circunstancias, algunos de los cuales no es ajena la Administración Autonómica. En los últimos tiempos se les ayuda, dentro de nuestras posibilidades, pero esta ayuda -confesamos- puede ser insuficiente. Por eso nos proponemos incrementar hasta el límite posible, dando a esta manifestación artística un lugar preponderante dentro de las actividades de divulgación regional y ayudando y cooperando con los trabajos de investigación que se vienen desarrollando por diversos aficionados a este tema.

Sabemos también que, dentro de la música tradicional, rabilistas, pandereteras, etc existe un gran número de artistas autodidactas que tienen mucho que decirnos y que se mueven en áreas, muy restringidas, de parientes, amigos, vecinos. A estos queremos incentivar sacándolos de la oscuridad y permitiendo que toda la Región conozca y se beneficie de su actividad.

Se seguirán potenciando los tres festivales regionales de Torrelavega, Cóbrecos y Cabezón de la Sal. Ya con incremento del número de estos festivales, es más que necesario por el momento.

Música moderna o por Rock.- Es la música de nuestro tiempo o parte de la música de nuestro tiempo, en constante evolución lleva el embrión de lo que puede ser la música del Siglo XXI. En Cantabria han existido buenos grupos y solistas de música moderna. La Consejería ya realizó un gran esfuerzo, en el pasado, con la edición de un disco pero el esfuerzo se demostró semi-incompleto. Hay que potenciar a los

Grupos para que trabajen dentro y fuera, dándose a conocer en los ambientes correspondientes, hay que facilitarles el trabajo y la Consejería está tratando que puedan utilizar los locales del Palacio de Festivales para los ensayos.

En el pasado apareció la figura de la rockmería con lo cual se pretendió dar oportunidades a todos los aficionados a la música moderna y bailables. Intercalando, en una romería tradicional, orquesta de música bailable, orquesta de música rock. Entendemos que la iniciativa fue buena y que debe continuar con las matizaciones que sean necesarias.

Música Coral.- Nuestra Región está en vanguardia a nivel nacional en ese tipo de música. Tenemos corales de gran nivel teniendo en cuenta nuestra pequeña dimensión geográfica, es valorable y tremendamente positivo su integración dentro de una federación, Federación de Corales, que permite, a esta Consejería, encauzar su ayuda a través de ella permitiendo que, la misma, se llamase eficacia más distributiva y más coherente con las verdaderas necesidades de este colectivo. Se seguirá esta política de colaboración, de cuya eficacia, tenemos pruebas palpables como son: Las Marzas, resurrección de una costumbre que estaba en peligro de desaparecer; la dance de San Juan; Villancicos; El día de las Corales, etc.

Gran importancia ha tenido el Día Coral de Cantabria, realizado en el Palacio de Festivales los días 2 y 3 de Noviembre, con la participación de 38 corales, de toda la Región, y con gran éxito de público.

Música Lírica.- En Cantabria existen buenas agrupaciones de aficionados a esta Música con los cuales ya se ha colaborado en anteriores ocasiones. Seguiremos en esta colaboración programando giras por la Región, ayudando a la organización de conciertos. Todo ello, naturalmente, sin menoscabo de la programación específica que, de este tipo de Música, se realice en el Palacio de Festivales y que no nos cansaremos de repetir es la pieza esencial de estas manifestaciones.

Danza.- Siguiendo la enumeración que hemos hecho, dentro de este apartado, pasamos, a continuación a la Danza Regional.

Esta manifestación artística tiene la mayor importancia dentro de Cantabria. Existen buenas agrupaciones pero son pocas, a nuestro entender, y la política de la Consejería debe ir encaminada al mantenimiento y mejora de las existentes y al

incremento de su número. Para ello intentaremos conseguir intercambios con agrupaciones de calidad de otras regiones, subvencionaremos las actividades realizadas fuera de nuestro ámbito; llevaremos oficialmente, cuando fuera preciso, a nuestros Grupos Regionales a otros lugares; y subvencionaremos la adquisición de la parte más gravosa que es el vestuario, velando siempre, naturalmente, que el mismo se ajuste a los modelos tradicionales.

Ballet Clásico, Moderno y Danza Española. Agrupamos en un sólo apartado estas tres modalidades ya que, a efectos docentes, las academias existentes en esta Región imparten una y otra disciplina.

La política de la Consejería es, primero, fomentar la integración de estas escuelas en una colectivo y ello por una base fundamental que es la salvaguarda de la pureza en la enseñanza; también intentamos conseguir la oficialidad, a efectos de examen, de la mayoría de ellas. Mientras esto no sea posible, con el fin de evitar el desplazamiento de un gran número de alumnos a la Escuela Oficial, estamos en trámites para el desplazamiento del profesorado de la misma a nuestra Región,

Ayudaremos y subvencionaremos cursos de especialización y perfeccionamiento así como giras de actuaciones por la Región con la misma finalidad que las realizadas por los alumnos del Conservatorio Jesús del Monasterio. Igualmente, en este apartado, se concederán becas y ayudas para estudios y prácticas.

Especial atención nos merece la inexistencia en Cantabria de un ballet, ya sea clásico o moderno. Somos conscientes del elevado costo de mantenimiento de uno de estos cuadros. A pesar de ello, en estos momentos, estamos realizando estudios para ver la posibilidad de agrupar escuelas y crear un ballet de jóvenes.

Volvemos a reiterar que, para estas manifestaciones artísticas, también contamos con el magnífico marco que es el Palacio de Festivales.

Etnografía y Folklore.- Constituyen nuestra Historia por ello es preciso su recuperación, estudio y, sobre todo, su investigación.

En el desarrollo de esta exposición se habrá podido observar que, prácticamente, en todas las áreas, aparecen programas conducentes a esta finalidad. Independientemente de esto, la Consejería de Cultura continuará con la promoción de las grandes fiestas tradicionales de nuestra Región mediante las

oportunas subvenciones que faciliten la permanencia de las mismas. Se convocarán ayudas a la investigación etnográfica y folklórica.

Las Casonas del Aguila y de la Parra, aún cuando continuen sus exposiciones y ciclos de conferencias, podrán albergar, en su interior, un centro de iniciativas culturales ya que, por su situación, son el lugar más apto para ellas, dado el elevado número de visitantes que cada año se reciben en ellas.

También ayudaremos a aquellas iniciativas, en materia de recuperación de nuestra Historia, como pueden ser el Museo del Traje Pasiego, ya inaugurado en la Vega de Pas o cualquier otro de parecida índole.

Una vez acabada esta exposición por áreas, voy a terminar hablando del Programa más importante, desde el punto de vista de la Diputación Regional de los existentes. Nos referimos, naturalmente, al que ha llevado diversos nombres y ha pasado por diversas vicisitudes "Por las tierras de Cantabria" antes denominado "Tributos Culturales", "Culturabria", "Cuévano Cultural", "Otoño Cultural", etc.

La fórmula básica es la misma y originaría oferta abierta. Tanto los artistas como los ayuntamientos, elección por parte de estos de la actividad, hora, fecha y lugar; abono de los cassettes al cincuenta por ciento, entre ayuntamientos y Diputación; gastos generales de publicidad y derechos generales de autor a cargo de la Consejería que, también, correrá con la totalidad de la organización y estructura del Programa. Volver a esta fórmula más simplificada ha sido motivado por el rechazo que se ha producido ante una modificación realizada en este año como ha sido, fundamentalmente, la limitación de grupos actuantes.

Importancia capital tendrá la Gastronomía, parte de nuestra Cultura, y los ciclos de cocina regional que de forma practica se han venido realizando, se realizarán, han gozado de gran aceptación sobre todo en algunos estratos femeninos, en pueblos y villas. Por lo tanto, continuaremos con ellos.

Pasamos a otro apartado. Proyecto de Actividades del Servicio de Educación.

Es conocido de todos que nuestra política cultural y educativa sufre de una gran limitación. No es ningún descubrimiento, hemos hablado muchas veces de lo mismo, debido al hecho de que la mayor

parte, el noventa y nueve por ciento, de las competencias, en materia educativa, siguen dependiendo del Gobierno Central y esto supone una merma importante para la capacidad de desarrollo de una gestión, cultural y educativa, completa.

A pesar de ello, dentro de la Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte, existe un Departamento que atiende algunos aspectos muy importantes -y que no queremos descuidar en ningún momento- que son los que responden al Servicio de Educación. Continuaremos con las siguientes líneas generales de actuación a través de este Servicio.

Potenciaremos a las Asociaciones de Padres de Alumnos. En el primer semestre se han convocado ayudas económicas para actividades de las asociaciones habiendo habido 107 solicitudes; actualizaremos los datos estadísticos de Educación, tanto regionales como a nivel de Estado; realizaremos tanto el seguimiento como la participación en las reformas educativas; adecuaremos la reforma de enseñanzas musicales en el Conservatorio Profesional de Música "Jesús de Monasterio" de Cantabria. Así como la enseñanza de nuevos instrumentos como acordeón, viola, contrabajo, etc, tendentes a proporcionar el número de instrumentos suficientes como para que, los alumnos que van a proporcionar la base de otra posible orquesta de cámara, tengan el completo repertorio de instrumentos.

Continuaremos el desarrollo de investigación en Cantabria en conexión con la Universidad. INEM, base de datos en relación con la investigación educativa en colaboración con otras Comunidades Autónomas; seguiremos potenciando y, prácticamente, asumiendo al cien por cien el Presupuesto de la Universidad Nacional de Educación a Distancia así como la Escuela Universitaria de Estudios Sociales; promocionaremos el curso de Práctica Jurídica para los alumnos que terminan la licenciatura en Derecho; tendremos trato preferente para la autóctona educación, trabajando con escuelas de Cantabria, itinerarios didácticos con E.G.B.; premios de investigación autóctona, tanto históricos como culturales y medioambientales. Por otro lado, atendiendo la información que se nos pide, sobre nuestra Comunidad, por personas de otras Comunidades Autónomas y otros países.

Seguiremos en el primer semestre del curso 91-92 con los seminarios didácticos y editaremos las dos guías didácticas que están reparándose: la Casona de Tudanca y el Museo de Naturaleza de Carrejo; además de unos álbumes sobre la Prehistoria y el Románico en Cantabria; mantendremos intercambio de

información con otras Comunidades Autónomas que ya poseen competencia en Educación así como aquéllas, que sin tenerlas por ser uniprovinciales, más se asemejan a la nuestra; colaboraremos con Tráfico en educación vial y seguiremos colaborando, con el Ministerio de Agricultura, en los encuentros literarios a nivel de B.U.P. y de Formación Profesional; seguiremos trabajando en el Consejo General del Plan General de Investigación; haremos el seguimiento de convenios para enseñanzas elementales de Música con los ayuntamientos de Reinosa, Castro-Urdiales, Santoña, Laredo, Colindres, Medio Cudeyo, Astillero, San Vicente de la Barquera y procuraremos extenderlo, también, a la Comarca de Liébana, al Ayuntamiento de Potes; seguiremos las gestiones del Patronato del Conservatorio "Jesús de Monasterio".

Sistema Bibliotecario de Cantabria.- Según la Ley 7/1985, de la Jefatura del Estado, del 2 de Abril, reguladora de Bases de Régimen Local, se establece en el artículo 26 "la obligación, para los Concejos de más de 5.000 habitantes, de prestar el servicio de biblioteca pública por sí mismo o en cooperación con otros municipios".

Vamos a presentar el Proyecto de Ley de Bibliotecas para Cantabria que prevee la necesidad de bibliotecas públicas, prioritariamente, en municipios de más de 3.000 habitantes. Debido a las características demográficas de nuestra Región, esta cifra puede servir de referencia y punto de partida pero nunca de máximos o mínimos fijos y establecidos. Se pretende asegurar una política de creación bibliotecaria que tienda, suficiente y adecuadamente, a las necesidades de la población cántabra.

Actualmente, hay en Cantabria 38 bibliotecas municipales. De los municipios de más de 3.000 habitantes son 5 los que no disponen de ella, así mismo hay bibliotecas municipales en 14 municipios con población menor a la indicada. Los municipios con más de 3.000 habitantes y sin biblioteca municipal son los siguientes: Suances, Santillana del Mar, Santa Cruz de Bezana, Alfoz de Lloredo y Santoña, algunos de los cuales ya ha realizado algún trámite de gestión para su futura instancia.

Con la Biblioteca Móvil o Biblio-Bús así como las agencias o centros de Cultura, previstas en el Proyecto de Ley de Bibliotecas de Cantabria paliaremos la falta de bibliotecas en aquellos puntos que, por su baja densidad demográfica, no es previsible puedan llegar a tener una biblioteca.

Biblio-Bús realiza hoy diez rutas diferentes acogiendo, en su servicio, a más de 50 paradas:

pueblos con dotaciones escolares, barrios. Se pretende potenciar el mismo debido a la demanda social que tiene. Para ello, se están realizando estudios tendentes a modificar, ampliar las rutas y adecuar la dotación bibliográfica en base a las solicitudes recibidas en la Dirección Regional de Cultura de distintos entes sociales.

Dotación Bibliográfica.- Es objetivo de la Dirección Regional de Cultura y Educación dotar a los centros bibliotecarios de una sección de temas cántabros. Para ello se ha creado una Comisión que estudia la bibliografía existente y que precisará, en su momento, los lotes que considere más oportunos.

Las subvenciones periódicas, que se subvencionan desde esta Consejería Biblioteca Pública y las bibliotecas municipales, serán modificadas previo estudio en base a criterios de rigor y calidad.

Para una gestión modernizada, económica y de calidad en la Biblioteca Pública del Estado se está procediendo a la informatización dentro del Plan de Informatización de la red de Bibliotecas Públicas del Estado de la Dirección General del Libro y Bibliotecas. Este Servicio de esquemas automáticos es un importante adquisición y punto de partida dentro de un proceso general de informatización.

De todos es conocido el hecho de la insuficiencia del inmueble que alberga la actual Biblioteca Pública del Estado. Cuya gestión está encomendada a esta Comunidad Autónoma y dentro de ella a la Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte.

Por otro lado, es obvio la importancia que se está dando a la modernización, principalmente a través de la informatización, de los Servicios Públicos Bibliotecarios. Con relación a este último aspecto se ha llevado a cabo la realización de una serie de obras de acondicionamiento en la Biblioteca Pública, de las que acabamos de dar cuenta.

El pasado día 4 de Setiembre de 1991 tuvimos la visita de Doña María José Jerez, Directora del Centro de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura. Con la que se realizó una visita a la Biblioteca Pública para así ver, sobre el terreno, el lugar en donde ubicar el equipo informático, anteriormente citado. Dichas obras están muy avanzadas, prácticamente terminadas y, en la próxima semana, podrá darse por finalizado el Proyecto.

Por parte de esta Consejería se está elaborando, para su inmediata presentación, el

Proyecto de Ley de Bibliotecas que supondrá, lógicamente, una mayor potenciación de los servicios bibliotecarios, tanto los de Santander como su coordinación con las restantes bibliotecas municipales y de otras entidades públicas y privadas.

En consecuencia, es necesaria la construcción de un nuevo edificio donde se albergue esta nueva demanda bibliotecaria. Por parte de la Consejería se han llevado, a este efecto, los siguientes trámites: por un lado, se ha cedido la finca situada en la C/ Casimiro Sáinz, donde estuvieron ubicados los antiguos cines Reina Victoria y Popular Victoria, y que hoy está adscrita a la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional; por otro lado, son necesarios los solares ocupados hoy por una vía pública, la C/ Barcelona, para el cual, esta Consejería, se ha dirigido al Ayuntamiento de Santander en solicitud de desafectación del vial o C/ Barcelona que posee una superficie de 272 metros cuadrados para que, una vez desafectado dicho vial, se ceda su superficie al Estado con el fin indicado; y, por último, siendo necesarios también los terrenos donde estuvo instalado un cuartelillo de la antigua Policía Armada.

Se ha hecho preciso, también, que por esta Dependencia con fecha 12 de Setiembre de 1991 se haya dirigido al Ministerio de Cultura a fin de que solicite, a la luz de lo establecido en el artículo 125 de la Ley de Patrimonio del Estado, de la Dirección General de Patrimonio, se incoe expediente reglamentario de cambio de destino de dicho vial y todo ello en orden a que, agrupados todos los terrenos anteriormente mencionados, se proceda -los terrenos que hay cercanos a la Diputación Regional, vulgarmente conocidos como el garage Loriente- a la construcción del nuevo Centro Bibliotecario.

Exigencia del Ministerio de Cultura era la cesión del solar libre de carga. Creo que hemos cumplido este primer trámite, habrá que decir que ha habido una colaboración total por parte del Ayuntamiento de Santander y esperamos que también, por parte del Ministerio de Gobernación, para ceder la parte que le corresponde al Ministerio de Cultura y estamos ilusionados en que, prontamente, se inicien los trabajos tendentes a dotar a nuestra Capital, nuestra Región, de esa tan necesaria Biblioteca.

Proyecto de Actividades para los escolares fuera del área escolar. Actividades extraescolares.- Esta Consejería siempre ha estado muy sensibilizada con el porvenir de nuestros más jóvenes ciudadanos, de sus necesidades, inquietudes, vocaciones. Son ellos los que dirigirán nuestra Región en un futuro

próximo. La Dirección de Juventud y Deporte, en colaboración con la Dirección de Cultura, va a desarrollar las siguientes actividades para potenciar, aún más, las actividades extraescolares.

En el Albergue de Solórzano se van a ofertar cursos de Inglés, bien sean de iniciación o de perfeccionamiento, según la demanda. Siguiendo la misma línea para todos los albergues de la Consejería; intentando dar una máxima ocupación a los mismos y los plazos previstos; para uno de estos cursos, son de una semana con un cupo de alumnos de 40.

El Albergue de Ruiloba. Se van a ofertar cursos de Alemán o de otros idiomas, también de iniciación, completados, si no hay demanda suficiente, por los de Inglés y con las mismas características que los anteriores.

Estamos negociando un contrato con una empresa de Santillana del Mar, en este caso concreto, con los responsables del camping allí ubicado para poder ofertar allí, en régimen de internado semanal, como los anteriores, unos cursos sobre Historia Medieval, Prehistoria, etc.

Esperamos que, durante el próximo año, se efectúen estos primeros cursos y si el éxito, que también esperamos de los mismos, se asegura continuaremos en los siguientes años.

Itinerarios didácticos.- Este Programa de Viajes y Visitas Didácticas ha sido un rotundo éxito como lo demuestra que más de 5.680 alumnos, 262 profesores, han participado durante el pasado curso académico. Por ello, esta Consejería, ante la buena acogida, va a mantener y potenciar estos itinerarios por los escolares de la Región que tendrán así la oportunidad de conocer y sentir, como propio, el Patrimonio común.

Estos itinerarios tienen como principal objetivo conocer Cantabria. Desde el centro, sabiendo su Historia, acercando al mundo rural a los núcleos más urbanos; analizar, en clase, sus costumbres y formas de vida de aquellas gentes; comparar los monumentos visitados con el entorno; realizar actividades en equipo; identificar al alumno con su Región.

Durante este año se van a mantener las nuevas rutas culturales que pretendemos ampliar para el futuro. Para los escolares de E.G.B. son:

Primera ruta.- Se inicia con la visita al Museo Etnográfico de Muriedas y se completa con una guía.

Posteriormente se tiene un paseo por los jardines de Pereda y la estatua de Velarde; a continuación, la comida y visita al Palacio de la Magdalena.

Segunda ruta.- Se inicia con la visita al Museo de Prehistoria y Arqueología para continuar con el Museo Marítimo; en ámbos casos, los Directores explicarán, detenidamente, sus instalaciones y aclararán sus dudas a todos los alumnos; posteriormente, tienen la comida y visita al Palacio de la Magdalena.

Tercera ruta.- Comienza la visita con el Museo de Bellas Artes, después serán recibidos en la Asamblea Regional por los Altos Cargos de aquella Casa para, a continuación, la comida y la visita al Palacio de la Magdalena.

Cuarta ruta.- Comienza la visita con el Museo de la Naturaleza de Carrejo donde los alumnos contemplarán las vías de producción y ecosistemas de Cantabria allí existentes; posteriormente, pasearán por el conjunto de Cabezón de la Sal; y, a continuación, la comida y, posteriormente, visita al Parque de Cabárceno.

Quinta ruta.- Se inicia con la visita al Torreón de Cartes y Colegiata de Santillana, Museo de las Comarcas, que es el llamado itinerario de los museos; y, a continuación de la comida, visita al Museo Diocesano.

Sexta ruta.- Se comienza con la visita a la Colegiata de ...de Cervatos para seguir con esa de Tortillo, que es la llamada ruta del románico; posiblemente se visitarán las iglesias San Eulalia de Lomas, Santa María la Mayor y Sancifrián.

Séptima ruta.- Ese itinerario empieza en el Palacio de Sobrellano de Comillas para pasar, luego, al Capricho de Gaudí y la Universidad Pontificia; posteriormente, la comida y la iglesia parroquial de Sigüenza.

Octava ruta.- Esta visita se desarrolla, íntegramente, en la Casona de Tudanca donde los escolares visitarán la Casona de Don José María de Cossío y estudiarán las características de la comarca de Tudanca y el Valle del Nansa. Se está elaborando una guía, muy próxima a publicar, desde la Consejería.

Novena ruta.- Se inicia esta ruta con la visita a las Cuevas de Puente Viesgo para seguir con el Museo de las Villas Pasiegas; y, posteriormente, la comida y la visita al Palacio de Señales.

Por otra parte, el año próximo se van a poner en funcionamiento unos nuevos itinerarios, varios científicos, diseñados para alumnos de Enseñanzas Medias. Estos nuevos itinerarios surgen debido a la inquietud de esta Consejería en atender las demandas de numerosos escolares que solicitan poder visitar empresas de alto nivel tecnológico favorecidos para ellos con la colaboración institucional de la Diputación Regional.

Estas visitas tienen un número muy restringido de alumnos debidos a la complejidad y medidas de seguridad que exigen los responsables de las mismas. Están orientados a escolares interesados en trabajar en procesos de producción especialmente en Formación Profesional, dado que su futuro está próximo a estar en ese trabajo.

El número de rutas científicas son seis y, en principio, son las siguientes:

Ruta nº. 1.- Astilleros de Barcos y Productos Dolomíticos. Se iniciará la visita al Astillero donde los escolares estudiarán las construcciones de reparación de barcos; posteriormente, en la empresa Productos Dolomíticos, verán el proceso ... de las rocas y su uso posterior.

Ruta nº. 2.- Agua de Solares y HERPESA. Comienza la visita en Agua de Solares, almacenamiento y embotellamiento del agua, sus máquinas y laboratorios; posteriormente, en HERPESA, también en Solares, los alumnos estudiarán la transformación de la madera en muebles de oficina y otros usos.

Ruta nº. 3.- SOLVAY, SNIACE Y SAM. Según las disponibilidades de las empresas, visitarán SOLVAY y SNIACE, conjunta e independientemente. Aquí observarán la más alta tecnología química de la Región, reacciones, productos, catalizadores etc; posteriormente, visitarán la SAM donde verán la esterilización de la leche, superiores tipos, desnatada, en polvo, etc.

Ruta nº. 4.- Textil Santanderina y Viveros Acuáticos. Comenzará la visita de Cabezón de la Sal en la empresa Textil donde se verá todo el proceso de hilado y tejido en una empresa de alta competitividad; y, a continuación, se verán los viveros de plantas, peces en Mazcuerras.

Ruta nº. 5.- Vidriera y En la vidriera de Vioño se observará la transformación del productos naturales en vidrio así como el reciclado del vidrio usado y las clases de vidrio; posteriormente, en

Santoña, veremos la más importante empresa de anchoa de España que elabora cerca de un millón de kilos de anchoas en salazón, etc es un trabajo típico de nuestra zona oriental.

Ruta nº. 6.- Forjas de Reinosa y Cuétara. En Forjas podrán conocer la transformación metalúrgica ... automovilísticas.. y de construcción naval; posteriormente, los alumnos verán el proceso de elaboración de las galletas Cuétara.

Proyecto educativo para la presente Legislatura. Es un sentir mayoritario de las Comunidades Autónomas, cuyo Estatuto de Autonomía lleva más de cinco años rigiéndose por el Artículo 143 de la Constitución, poder acceder a nuevas competencias. En particular a aquéllas que, como la Educación, tienen un carácter singular en cuanto a dar una mayor profundidad jurídico-política a la actuación de Gobierno.

Por otra parte, las distintas encuestas realizadas apoyan el sentir de los ciudadanos españoles al aceptar, mayoritariamente, el Estado de las Autonomías pero son más críticas respecto del grado de Autonomía alcanzado en cada Comunidad. Así, los cántabros, sitúan mayoritariamente a Cantabria como a la Región Autónoma del conjunto del Estado Español y consideran que Cantabria tiene derecho a disfrutar del mismo techo económico que Cataluña y el País Vasco. Respondiendo, en este sentido, el 84,03 por ciento de nuestra población.

Así pues es voluntad de la sociedad cántabra y de los sectores sociales afectados, sindicatos, centros de Enseñanza, etc, profundizar en el desarrollo del Estado Autonómico. Dando lugar a que sea, realmente, efectivo el autogobierno que proclama nuestro Estatuto de Autonomía, superando los problemas técnico-políticos con una clara visión de futuro e impulsando la culminación del Estado Autonómico, hoy casi paralizado. Lo cual provoca importantes disfuncionalidades desde el momento en que, las competencias, como la Educación, pueden servir para lograr una auténtico relanzamiento de la entidad histórica de Cantabria como Región.

Parece preciso, cuando ha entrado en vigor la Ley de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE) que la orientación, respecto a la Enseñanza, debe pasar por las distintas Comunidades Autónomas. Sin perjuicio de la coordinación de la Administración Central, a quién debe corresponder las funciones de planificación, coordinación y supervisión y aquéllas, el del desarrollo legislativo y de la ejecución de la normativa estatal, clarificando de esta forma los tres

niveles diferenciados del poder público señalados y aceptados por la doctrina jurídico-constitucional: Estado Central, Comunidades Autónomas y Entes Locales.

Se impone, por tanto, la necesidad de realizar un profundo estudio sobre nuestra realidad escolar. Que nos permita acudir a una posible mesa negociadora, al menos, en igualdad de condiciones en conocimientos de la situación actual y previsiones futuras con la Administración Central.

La realización de este estudio tiene como objetivo evaluar el costo real de los servicios y recursos educativos y lo que supondría, a la Comunidad de Cantabria, el traspaso de dichas competencias. A su vez, debemos obtener el mayor número de datos y estadísticas para establecer, consecuentemente, unos criterios y argumentos que permitan una negociación en transferencias equilibrada y justa y nunca discriminatoria.

Este estudio se va a desarrollar en distintas fases según orden cronológico. En una primera fase se recogerán las obligaciones reconocidas el 31 de Diciembre de 1991 por las diversas Comunidades Autónomas y en competencias asumidas en materia de Educación; en una segunda fase se realizará una comparación de los Presupuestos mencionados; en una tercera fase se hará una investigación demográfica de los últimos años que nos dará el número de futuros alumnos; en la cuarta fase se efectuará una cronología académica entre Cantabria y las demás Comunidades; en una quinta fase se computarán todas las modificaciones correspondientes a la aplicación de la LOSE diseñando el mapa escolar; en una sexta fase se realizará un Presupuesto previsible para los años que van desde el 1992 al 1995; en una séptima fase serán las conclusiones finales.

Política Cultural referente a Museos y Casonas.- La Consejería de Cultura desea realizar una política que dé a conocer al gran público, fundamentalmente a nuestros escolares, las obras contenidas en nuestros museos y casonas: Etnográfico, Prehistoria, Marítimo, Casonas del Aguila y de la Parra y Tudanca. Para ello, se encuentra en avanzado estudio la publicación de unas guías didácticas que explicando más detenidamente posible aspectos de los propios museos motiven a los niños, jóvenes y mayores, a visitar nuestras exposiciones y conociendo su contenido sepan valorar nuestra Cultura.

Además de estas guías y siguiendo las cuatro iniciadas el pasado año están confeccionando

itinerarios didácticos con destino a nuestros jóvenes ya que, según el principio "una imagen vale más que mil palabras", consideramos necesario completar las guías con la visualización directa de las mismas; y, sobre todo, con las explicaciones didácticas que allí se imparten.

Pero consideramos que los museos no son meros almacenes de objetos pretéritos sino, fundamentalmente, centros vivos de estudio, enriquecimiento cultural. Para ello programaremos unas exposiciones, en cada una de las diferentes sedes, variando el contenido de conformidad con la finalidad propia de cada Institución.

Siendo conscientes de que, también, los inmuebles, en que se encuentran los museos, deben ser cuidados, lo mismo que su contenido. Seguir la mejora política de conservación y mejora de infraestructura de todas y cada unas de ellas subsanando las condiciones de los mismos de forma que la conservación de las diferentes piezas sea lo más perfecta posible.

Vamos a pasar, ahora, a exponer la política particular para cada uno de ellos.

Museo de Prehistoria.- El objeto primordial será el traslado de los fondos del almacén a una nueva ubicación para que los estudiosos dispongan de una sala de investigación, con las adecuadas condiciones, que les permita el desarrollo de su trabajo y liberar las instalaciones actuales de este importante montante, dejando salas, independientes de los bajos de Diputación, a la sola exposición de los materiales más importantes. Ya que, por su situación, el centro de nuestra Capital es un lugar de fácil acceso para los visitantes, sin perjuicio de que, a lo largo de la Legislatura, encontremos otro lugar más idóneo donde trasladar el Museo.

Museo Etnográfico.- Su importancia nos hace considerar la oportunidad de introducir mejoras que aumente su interés para el usuario. Una fórmula pudiera ser la utilización del jardín para exposición de tipo etnográfico y cultural con lo que, salvaguardando el contenido de asistentes, se logre ampliar el abanico de su oferta.

Museo de la Naturaleza de Carrejo.- Este Museo destinado en esta fauna seguirá ampliando sus salas con la apertura al público de su planta superior. Adquiriendo nuevas piezas y, sobre todo, realizando exposiciones itinerantes dedicadas a foto-natura, exposiciones de bonsais, dibujos grabados sobre fauna de Cantabria, conferencias, proyecciones y

diapositivas consiguiendo, por lo tanto, que nuestra Museo de la Naturaleza tenga la importancia que Cantabria merece y se convierta en un centro de irradiación cultural en el ámbito de nuestra biología autóctona.

Museo Marítimo.- La labor de este Museo tiene una importancia capital para el 1992 y años siguientes. Ya que siendo el mar el objeto de este Museo y siendo, este mismo mar, el vehículo por el que se produjo el Descubrimiento, sus técnicos se encuentran trabajando en esta finalidad. Independientemente, el Museo continuará su labor de investigación, será lugar de exposición y estudio para nuestros escolares. Pudiéndose afirmar, sin género de dudas, la Institución de ese tipo más visitado.

Casonas del Aguila y de la Parra.- Seguirá con su carácter etnográfico y folklórico pero se ampliará con exposiciones que, sin perder esta tónica, permitirán dar una visión más actualizada de nuestra sociedad regional. Un ejemplo de ello podría ser la exposición antológica de Victor de los Rios, último imaginario vivo que ha venido a pasar sus últimos días, tiene más de 80 años, a la tierra que le vio nacer.

Estas exposiciones se complementarán con charlas, coloquios, mesas redondas, proyecciones etc.

Por el carácter eminentemente turístico de Santilla del Mar tampoco se descartan exposiciones no comerciales de artesanía actual durante los meses estivales.

Casona Museo de Tudanca.- Publicaremos la catalogación de sus fondos, fruto del trabajo de muchos años, de su personal técnico. También, en los meses estivales, realizaremos actividades sobre todo culturales, recitales de poesía y prosa, lecturas comentadas, conciertos de Música Clásica, representaciones teatrales etc. En fin, se pretende conseguir que se convierta en un centro de investigación sobre todo con el estudio espistolario existente que dé una imagen muy nítida de la España intelectual de su tiempo.

Torreón de Cartes.- El Torreón, que no los torreones. Queremos convertir una sala pluricultural que no, solamente, sirva para exposiciones sino, también, para conciertos, naturalmente, recitales de piano, cuartetos de cuerda, conferencias, mesas redondas, lecturas, proyecciones tanto cinematográficas como de video que, sin perder su carácter lúdico, aumente en la oferta cultural actual.

Con los Fondos artísticos patrimoniales de la ... trataremos de crear un museo de arte modelo con esculturas, cerámica y pintura. Para él trataremos de hallar una ubicación y también realizaremos exposiciones de nuestros Fondos por toda la geografía regional.

Informe sobre el Patrimonio Cultural.- La necesidad de proteger los legados de la Historia es universal, común y general. El Consejo de Europa, en este sentido, recordará que el rico e irremplazable patrimonio arquitectónico europeo continua estando amenazado por el abandono, la declaración, la demolición y por las nuevas construcciones inadecuadas. Al mismo tiempo la Carta de Venecia nos dirá "los monumentos están cargados de un mensaje espiritual del pasado que, teniendo en cuenta los valores humanos, se considera necesario transmitirlo a generaciones futuras con toda autenticidad".

Actualmente, existe en todo el mundo para defender ese Patrimonio Histórico-Artístico-Cultural, que fue el hábitat creado en el pasado, destruido o abandonado en fechas recientes y nostálgicamente demandado ello. Se busca su supervivencia, su rehabilitación, ya no sólo por motivos artísticos y culturales sino ante una necesidad ambiental de recrear el espíritu, rodeándolo de un entorno grato frente a la amenaza que significa el amante frío de la utilización.

En la sociedad moderna el hombre intenta defenderse ante su futuro y, en esta lucha, tiene dos grandes armas: la Cultura y la Naturaleza. Ambas se hermanan en el maltratado Patrimonio Histórico Artístico-Cultural que es el que ahora busca el ser con su nuevo ámbito.

Por ello hay varias razones que justifican la protección de este Patrimonio. Porque es Cultura e Historia; porque hay intereses colectivos, públicos y económicos, que convergen en él frente a los puramente privados; porque un grupo humano lo seleccionó e inició para incorporarse a él; porque, como dice García Escudero y Pendes, este Patrimonio, constituye una estímulo a la creatividad de las generaciones presentes y futuras que podrán, a través de las generaciones y del conocimiento de miración de las grandes creaciones artísticas, ver impulsado su espíritu de emulación con el consiguiente beneficio para el desarrollo de la Cultura nacional y universal.

En base a todo esto, la Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte se propone actuar a través de medidas legislativas, económicas y

educativas, orientadas a la consecución de estos fines.

Medidas legislativas. Protección legal de los bienes de interés cultural por medio de incoaciones y declaraciones en aplicación de la Ley 16/85, de 25 de Junio, del Patrimonio Histórico Español; cumplimiento de la legislación vigente en materia de obras, a través de la Comisión Técnica para el Patrimonio Arquitectónico; control de las actividades arqueológicas ordinarias y de urgencia a través de la Comisión Técnica para el Patrimonio Arqueológico del Arte Rupestre y del Reglamento de Excavaciones Arqueológicas e Investigaciones de Campo; catalogación de la Arquitectura Merital Regional.

Medidas Económicas. Programa de Restauración del Patrimonio Arquitectónico Religioso mediante convenios firmados con la Iglesia Católica. Dada la situación de abandono en la que se encontraba gran parte de este Patrimonio, se estableció un Convenio con la Iglesia Católica y, en el mismo, se abordó la restauración de un gran número de templos. En los cuales, principalmente, se han efectuado obras que afectan a la estructura de los edificios y retejados de los mismos ya que, de no realizarse, se producían la destrucción y ruina.

Con este Convenio y, por medio de un Plan plurianual en los años 1989-1992, se han efectuado estas obras; y, también, se está pendiente de iniciar el segundo Plan plurianual intentando que éste sea lo más ambicioso posible ya que existen un gran número de peticiones de restauración de templos en toda la Región.

Programa de Restauración del Patrimonio Civil. Si bien el esfuerzo en realizar la restauración del Patrimonio Religioso llevan casi todas las posibilidades de la Consejería de Cultura, dada la envejecida del mismo, se están realizando importantes obras de restauración de edificios que, por su valor, justifican este esfuerzo como el Palacio de Capilla y Panteón de Comillas, el Castillo Alto de San Vicente y el Castillo de Argüeso. Continuará, a lo largo de la Legislatura, con otras actuaciones en palacios, torres y casonas, etc.

Campañas de excavaciones ordinarias de urgencia y tratamientos de cuevas con arte parietal. Dada la magnitud de los yacimientos arqueológicos y la riqueza que, esta Región, tiene en cuevas de Arte Rupestre se está procediendo al cierre y conservación de las mismas así como a efectuar un seguimiento de todas las actuaciones arqueológicas que se efectúan en las que es preceptivo, por Ley, la solicitud de

permiso a la Consejería de Cultura, Educación y Deporte.

Esta política que se viene haciendo, desde esta Consejería, ha dado una serie de hallazgos científicos que exposibilita una serie de publicaciones donde se cobrarán los mismos. Así mismo el cuidado y mantenimiento de las cuevas, para la visita al público, como la de Monte Castillo...etc, exige por parte de la Consejería un esfuerzo importante.

Establecimiento de diversos convenios con fines de restauración del Patrimonio general; elaboración de los inventarios del Patrimonio Arquitectónico; los que ya se hicieron y los que se harán del Nansa, Asón, Trasmiera, a través de equipos contratados con la Universidad de Cantabria; inventario del Patrimonio mueble-religioso mediante Convenio suscrito con el Ministerio de Cultura; difusión de nuestro Patrimonio por medio del anterior inventario relacionado; cursos en la Escuela Regional de la Función Públicas que están programados para el año 1992 y podrán desarrollarse en años siguientes; bienes de interés cultural de Cantabria en colaboración con el Departamento de Arte de la Facultad de Letras y el Colegio de Arquitectos de Cantabria; el Arte Rupestre en Cantabria, cursos de perfeccionamiento dirigido a los guías de las cuevas prehistóricas en colaboración con el Departamento de Ciencias Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras; y potenciación de itinerarios escolares.

Con esto se completa lo que es esa declaración de lo que van a ser las líneas directrices de la Consejería en materia de Cultura, Educación, a lo largo de la Legislatura.

Voy a pasar, ahora, al segundo apartado que es el correspondiente a Juventud y Deporte.

La Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte, a través de su Dirección Regional de Juventud y Deporte, en base a sus competencias de contribuir a la financiación, fomento y coordinación para que el deporte alcance la máxima difusión, llevar a cabo una política deportiva, en todos los ámbitos de nuestra Región, contando con que ésta no podrá ser completa mientras no dispongamos de competencias en materia educativa.

Dividiré mi exposición, dando a la misma mayor racionalidad, en los siguientes apartados: Política Deportiva; Deporte para todos; Plan de Promoción del Deporte; Plan de Promoción de Federaciones; Centro Regional de Medicina Deportiva; Comité de Disciplina Deportiva, Selecciones

deportivas; Acontecimientos deportivos; Ayudas a Deportistas; atención especial a deportes autóctonos; remo y bolos; instalaciones deportivas.

Política deportiva del Deporte-base.- El Deporte base lo agruparemos en los siguientes apartados: campaña de deporte escolar; enseñanza y promoción de la práctica del Deporte; escuelas deportivas y centros de iniciación técnico-deportivas; material deportivo a centros y cursos de esquí y de vela.

La Campaña de Deporte Escolar. Para su realización vamos a tener en cuenta la división territorial de nuestra Región, el número de habitantes en cada una de sus comarcas y municipios; y, sobre todo, los centros escolares existentes y la infraestructura que, en materia deportiva, cuentan cada uno de ellos. Pretendemos, con esta campaña, alcanzar los siguientes objetivos.

Que el Deporte Escolar llegue a todos los centros, si fuera posible al cien por cien.

Que ayude a crear hábitos deportivos entre nuestros escolares.

Que ayude, también, y complemente la formación integral de los alumnos, y

Que favorezca el conocimiento, entre jóvenes, de distintas comarcas y medios. Rural, urbano, pesquero, etc.

Para ello, vamos atender, como compromisos de la Consejería, los siguientes aspectos.

Convocaremos los juegos escolares cada 1 ó 2 años y realizaremos las inscripciones, el trámite de las fichas, los calendarios, la comunicación con los centros, la reunión y coordinación con los centros; la organización del transporte de los distintos lugares donde se van a realizar las competiciones; la coordinación con las federaciones, con los arbitros y la recepción de cuantas sugerencias, dudas, denuncias o problemas puedan surgir.

Vamos a establecer tres categorías, en las competiciones, que son las de alevín, infantil y cadete. Con distintas fases. Para las fases alevín e infantil habrá una fase regional que, en la fase de cadete, se complementará con una fase nacional en coordinación con otras Comunidades.

Los deportes que, en principio, vamos a incluir, quizás sea posible añadir a ellos alguno más,

son ajedrez, atletismo, balonmano, baloncesto, campo a través, fútbol, natación, tenis mesa, hockey, voleibol, bolos y bagmington

La Consejería cubrirá los gastos que suponga a los centros el transporte, los arbitrajes, la Mutualidad General Deportiva y, además, les ayudará a los mismos con subvenciones para equipamientos y material deportivo.

Enseñanza y Promoción de la Práctica del Deporte. Esta campaña va dirigida a los centros públicos de la Región. En unos municipios actuaremos a través de los ayuntamientos como en Torrelavega y en Santander y, en otros, directamente.

La finalidad es suplir, en la mayoría de los casos, la falta de técnicos deportivos: entrenadores y monitores que colaboren en la enseñanza del Deporte y preparan a los equipos para las competiciones escolares con la colaboración de las APAS y de los municipios fuera del horario escolar.

Los objetivos ayudar a la educación integral del escolar de E.G.B. en los centros públicos, atendiendo la expresión dinámica general en el apartado deportivo; fomentar las enseñanzas y la práctica deportiva en los centros como actividad lúdica, tendente a la participación en los juegos escolares; conocer las escuelas de otros municipios y convivir con ellas a través del deporte, etc.

Los centros de iniciación técnico-deportiva de las escuelas deportivas responden a la necesidad de atender a la enseñanza y promoción del deporte y al establecimiento de centros básicos, específicos, del deporte a los que, a través de clubs, ayuntamientos, agrupaciones, etc., tienen acceso mediante unas pruebas de selección los jóvenes con mayores capacidades e inquietudes deportivas. Van dirigidos a todas las entidades de la Región y pretenden dar a los jóvenes la posibilidad de ocupar su tiempo de ocio, fuera del horario escolar, en la práctica deportiva educandoles para un futuro deporte de competición.

Los objetivos son el establecimiento de nuevos centros y escuelas y consolidación de los ya existentes, atendiendo la necesidad de promoción de los deportes y así, obtener una evaluación progresiva, a nivel técnico y de participación; acoger a los jóvenes procedentes de diferentes núcleos de población que lo solicitan libremente, siendo gratuita su participación; contribuir a la formación humana y declaración deportiva de los jóvenes con los mejores medios, tanto humanos como técnicos, de que se dispongan etc.

Material deportivo a centros. Con esta partida presupuestaria contribuiremos, positivamente, a la adquisición de material deportivo a 80 centros escolares, a través de las Asociaciones de Padres. Para, de esta manera, puedan dotarse del mínimo necesario para la práctica del Deporte.

Cursos de esquí. Se convocaron los cursos escolares de esquí, de enero a abril, en la estación de Alto Campoo con la colaboración de la empresa regional CANTUR, S.A y la Escuela Española de Esquí.

Hemos previsto que cada año, más de 2.000 alumnos y 60 centros escolares, disfrutarán de las enseñanzas del deporte blanco con un programa de 25 horas de clase impartida por personal competente. En esta promoción van a intervenir, tanto albergues propios como concertados de la Estación y del Valle de Campoo.

Escuela de vela. Pretendemos incrementar, notablemente, sus actividades pues su grado de aceptación, por parte de padres y alumnos, reflejado en el número de peticiones de cursos, es notable. Realizaremos cursos de primavera, verano y de otoño.

Deporte para todos y tiempo libre. El deporte de tiempo libre se marca como la libre práctica del Deporte por parte de los ciudadanos que, al margen de la competición, utilizan este medio para la convivencia, alegría y salud. Va dirigido a aquellas personas que, una vez que han finalizado su vida deportiva, o apenas la han practicado, quieren seguir, de manera lúdica, con la práctica de algún deporte como medio de mantenimiento o realización personal.

Este curso va dirigido a la Tercera Edad, asociaciones, atletas de veranos, excursionistas, a deporte para todos, pruebas populares, campeonatos de veteranos, actividades de la naturaleza, etc.

El Plan de Promoción del Deporte pretende atender a las federaciones deportivas cántabras, a las ayudas para la adquisición de las mismas en material deportivo, ayudas a nuestros deportistas más destacados, al Centro Regional de Medicina Deportiva, al Comité de Disciplina Deportiva y a nuestras selecciones deportivas.

El Plan de Promoción de Federaciones. Se dará a las federaciones los medios necesarios para su correcto funcionamiento. También, dentro de este Plan, es necesario contemplar unas ayudas para dotar a las federaciones, clubs y agrupaciones, de medios para poder promocionar la práctica del deporte.

Centro Regional de Medicina Deportiva. Se dotará al Centro con los medios técnicos más modernos del mercado y por primera vez, este Centro, ocupa una planta. La Federación Cántabra de Fútbol atenderá a todos los futbolistas de la Región.

Comité de Disciplina Deportiva. Desde su creación son innumerables el número de reclamaciones atendidas ya que existen 45 federaciones. Por ello se les seguirá dotando de los medios humanos y materiales necesarios para su óptimo funcionamiento.

Selecciones Deportivas Cántabras y Cursos de Perfeccionamiento y Titulación. La necesidad de ayudar a la realización anual que conlleva la puesta a punto de las diferentes selecciones cántabras que participan en los encuentros y dotar de los medios adecuados así como ayudarlas a que realicen cursos de entrenadores y monitores a nivel regional y que puedan asistir al curso nacionales, lleva consigo que les prestemos una gran atención. Lograr que cada una de las federaciones tengan más técnicos titulados es la mejor inversión que podamos hacer para el Deporte.

Acontecimientos deportivos de carácter nacional e internacional. Durante los últimos años, la Región Cántabra va aumentando el número y calidad de los acontecimientos deportivos tanto para infraestructura humana como premio a la gran labor que van desarrollando las federaciones así como lo apetecible que es nuestra Región para los participantes. Por ello, nuestra política a seguir, apoyando esos acontecimientos, pues cumple, además de la función lúdica, recreativa y espectacular que a tanta gente atrae, otra no menos importante cual es motivar a los jóvenes hacia la práctica deportiva.

Ayudas a deportistas olímpicos. Nuestra Región, aunque pequeña en relación de habitantes y practicantes con otras de España, es muy alta en el nivel de deportistas de élite. Por ello, es necesario apoyar a aquellos jóvenes que, en este momento, más destacan en su deporte, lo que significa que vayan aumentando las ayudas tipo beca a estos deportistas.

Remo y bolos. Pretendemos atender, dentro del remo de Cantabria, la creación de escuelas deportivas que ayuden a ilusionar a los más jóvenes en este Deporte y preparar los técnicos que son la base sin la cual es imposible tener deportistas cualificados. Continuaremos las ayudas para la compra de embarcaciones y, también, objetivo prioritario será la ayuda para el remo olímpico banco móvil que pueda llegar a ser el libero posterior del banco fijo.

Mención especial es este deporte autóctono de los bolos. Se seguirá apoyando como lo ha sido en años anteriores. Con el fomento de las escuelas de Bolos y el Campeonato Escolar ayudaremos al aumento, en calidad y cantidad, de los futuros practicantes. También, será prioritario, para la Consejería, la creación durante este año de una Federación del Deporte Rural en la que se aglutinarán los deportes tradicionales de Cantabria como son el Salto del Pasiego, el Arrastre, el Tiro Soga y algunos más.

Voluntarios Olímpicos. El Proyecto de Voluntarios Olímpicos en las Comunidades Autónomas ha estado, a lo largo del año 1991, preparándose para el proceso de selección que se verá completado a principios del año 1992. Para lo cual, se han cumplido los hitos propuestos en el Programa y cuya valoración se ha ido realizando, paulatinamente, por los coordinadores autonómicos, con los ejecutivos del Comité Olímpico.

Becas en el Extranjero. A Cantabria le ha correspondido, en función del número de voluntarios, 18 becas para disfrutar tres en Niza y 15 en diversos lugares de Inglaterra. Las becas estaban completadas, dentro del Plan motivacional, para los voluntarios además de como curso de formación de idiomas como posterior aplicación al propio Proyecto. Posiblemente, sea la actuación que más ha calado en los jóvenes, dejándoles un gran recuerdo y unas amistades que ya están agrandadas con reuniones periódicas en diversas ciudades españolas.

Delegación de Cantabria. Siguiendo el Programa previsto por la Organización, el pasado día 2 de Octubre se realizó una reunión de coordinadores autonómicos en Barcelona donde se trató, entre otras cosas, la participación de cada Delegación. La parte proporcional de las 750 plazas para Comunidades y que le corresponde a Cantabria 46, se ha subdividido en 8 para Laredo y su Comarca, 12 para Torrelavega y 26 para Santander y resto de la Región. La selección ha sido realizada, completamente, por los responsables de la zona valorando la información disponible desde el primer momento.

Instalaciones Deportivas. Dentro del entramado de una política deportiva, la construcción de nuevas instalaciones, el remojamiento y reparación de las existentes, han constituido y siguen constituyendo un objetivo fundamental e indispensable para el desarrollo de la actividad deportiva, de los responsables de esta Comunidad. Aunque, a fuerza de ser sinceros, ha sido muy

importante el avance que en este campo ha experimentado la Comunidad Autónoma ya que el actual realidad dista, afortunadamente, mucho de la que hace unos años teníamos. No obstante aún estamos lejos de alcanzar una situación que pudieramos considerar óptima.

La preocupación de esta Consejería por el tema deportivo, en general, y por la construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas en particular, queda reflejada en la atención que, durante la Legislatura anterior, se le prestó. Como conscientes que queda mucho camino por recorrer y que no, siempre, se ha podido atender cuántas peticiones se acumularon por diferentes Instituciones. Pero ello no significa que en una planificación, a más largo plazo, no podamos ir cubriendo nuevas etapas.

Aunque consideramos que la cobertura en materia de grandes pabellones polideportivos cubiertos, con la terminación del que ya prácticamente está construido en Potes, está, salvo algún caso muy aislado que sería motivo de un gran análisis exhaustivo, ya finalizado. La idea de la Consejería va encaminada a la construcción de más sencillos polideportivos ubicados en lugares cercanos a centros de enseñanza y que cubra las poblaciones con concentración escolar de toda la Región.

En relación con este Proyecto de fincas polideportivas. En estos últimos días se han finalizado las obras de 13 de los ayuntamientos de Cantabria. Como son Alfoz de Lloredo, Ampuero, Bárcena de Cicero, Comillas, Corvera, Entrambasaguas, Liérganes, Marina de Cudeyo, Reocín, Santa Cruz de Bezana, Santa María de Cayón, Santander y Selaya. Con una inversión de 427 millones de pesetas.

Atendiendo a la instalación para Deportes Náuticos. Con carácter prioritario, tenemos previsto la construcción del albergue para deportistas de Las Rozas de Valdearroyo, como complemento de la zona de remo del Pantano y la construcción de una Escuela de Remo en Pedreña que será continuada. Para completar, de esta manera, toda la zona costera de Cantabria y las interiores, teniendo una amplia red de instalaciones deportivas que permitan la práctica de este deporte, tan enraigado en nuestras costumbres y tradiciones, como es el Remo.

Independientemente, de la terminación de obra de carácter elemental, tales como pistas polideportivas descubiertas y remodelación de otras, ya existentes, que actualmente se están llevando a cabo. Hemos de destacar como obras de mayor entidad las que se encuentran en fase de completar

los últimos toques como son las dos piscinas que se han construido en Santoña, Reinosa, con Presupuesto de 130.200.573 pesetas. Mediante convenios participaremos, junto a ayuntamientos y Consejo Superior de Deportes, en la construcción de nuevas piscinas, tanto cubiertas como descubiertas, para completar una amplia red en toda la Región.

Una constante que late en nuestro quehacer radica no sólo es construir instalaciones deportivas sino que, las mismas, estén dotadas de los medios humanos y materiales precisos para que puedan cumplir, a plenitud, los objetivos que se desean alcanzar y para que su rentabilidad, sobre todo la de utilización, sea máxima.

Queremos, también, alcanzar un nivel mínimo de instalaciones abiertas que alcancen al mayor número de entidades de población pequeña. Donde existan jóvenes practicantes del deporte y que nos permitan decir que nuestra Región es una Región en la que el Plan de Instalaciones es completo, siempre conociendo, sabiendo, que a medida que una Sociedad se va desarrollando, la petición de nuevas instalaciones y de otros tipos de deportes, será siempre permanente; y, por lo tanto, nunca, se podrá decir que algo está cerrado en este aspecto. Siempre será necesario continuar con nuevos planes en función de las demandas que la Sociedad vaya estableciendo en cada momento; pero, al menos, que las demandas mínimas como son que cada Comarca de Cantabria tenga un pabellón polideportivo cubierto y que las entidades de población menores, donde haya población joven, tengan una pista polideportiva cubierta, es el objetivo prioritario de esta Consejería.

Los objetivos, de manera esquemática, que se pretenden alcanzar son los siguientes.

Finalizar las obras iniciadas.

Construcción de instalaciones abiertas elementales en núcleos pequeños de población o en barrios de grandes ciudades. En los casos que se requieran y contando con las posibilidades existentes que las obras sean de uso comarcalizado.

Actualización y modernización de las instalaciones existentes.

Continuar la ya iniciada política de construcción de pistas polideportivas cubiertas ubicándolas junto a centros escolares.

Colaborar, económicamente, con el Ayuntamiento de Santander y el Consejo Superior de

Deportes, a través de un Convenio, para dotar a la Capital y a la Región de un gran pabellón de deportes que permita, a todo el público aficionado, la asistencia a grandes competiciones y sirva a las necesidades de los actuales y de los que, seguro, nacerán al amparo de este gran recinto deportivo.

Alcanzar el nivel de gestión adecuado a todas las instalaciones para que, las mismas, cumplan, de la mejor manera posible, los objetivos para que fueron creadas y crear, aprovechando los recursos naturales existentes, instalaciones que puedan tener, además de las vertientes deportivas, un enfoque turístico para cubrir el ocio tales como actividades náuticas, campos de remos, etc.

De esta forma, completaremos la infraestructura precisa en materia de instalación deportivas para nuestra Región y que consideramos es prioritario su realización.

Las grandes ventajas de una acertada políticas de construcción y proyección de instalaciones deportivas puede proporcionar, han de ser los motivos que nos impulsan a volcar nuestros esfuerzos, conseguir, con los medios de que dispongamos, alcanzar estas metas.

Pasamos al aspecto Juvenil.

Problemática Juvenil. La problemática juvenil, en la actualidad, viene a estar marcada por una agudización de la crisis desatada en la década de los 70 y, concretamente, a partir de 1973-74. La cual está originando repercusiones sociales con una importante baja del nivel de actividad productiva; la reconversión de la estructura del sistema económico; el aumento del desempleo; el cuestionamiento de las ideologías y de los valores tradicionales condicionan, todo ello, a la generación de un ambiente y seguridad en algunos círculos carentes de alternativas que favorezcan la salida de la crisis.

Como es natural, el grupo social más afectado por esta situación son los jóvenes. Que incrementa su dependencia y prolonga la imposibilidad de los mismos al acceso a la vida social de una manera activa al finalizar la etapa escolar. Son suficientemente conocidos los datos de esta situación y que no por ello voy a dejar de enumerar.

La crisis del sistema educativo que denota un desfase respecto del mundo laboral y la cambiante realidad social; el bloque del acceso al trabajo con un índice elevado de desempleados menores de 24 años; la baja cualificación de los empleos que se ofertan,

principalmente, por empresas de economía subterránea; el aumento de la dependencia familiar por falta de autonomía económica; la agudización de las desigualdades sociales; la presión de un tiempo libre dominado por la oferta de más industrias del ocio movidas por dictados meramente consumistas, dado su carácter comercial; la drogadicción en el más alto sentido; el alejamiento en la participación de las Instituciones sociales, políticas y culturales, caracterizado por un elevado nivel de escepticismo.

Estas características que pueden marcar, negativamente, a los que están desarrollando su personalidad y sus actitudes, con secuelas que se dejarán sentir en el futuro cuando dejen de ser jóvenes y se han incorporado, en mejores o peores condiciones, a la vida social y activa.

Analizando esta problemática tan compleja. Lo ideal sería la puesta en marcha de una política global que abarcara todos los temas como el empleo juvenil, drogadicción, educación, marginación social, el ocio y el tiempo libre, parcela ésta última que es la que corresponde a esta Consejería y que tiene gran importancia, a suponer la adopción de un conjunto de acciones de carácter preventivo. Pues una correcta utilización del ocio y del tiempo libre evita mal, el de muchos, y de variada índole.

Por lo tanto; y, en tanto y en cuanto, no sea posible llegar a ese cuota de poner en práctica una política integral, dirigida al sector juvenil, y a ser posible llevada a la práctica por un único Organismo de la Administración Autonómica y mientras no se cuente con una mayor amplitud de competencias, hoy en día en manos de la Administración Central. La actuación de la Consejería de Cultura, en cuanto a la ocupación del ocio y el tiempo libre en el sector juvenil, se marca como objetivo los siguientes: gestión e instalaciones juveniles, promoción del asociacionismo juvenil, promoción de actividades de ocio y tiempo libre, para juvenil.

Gestión de instalaciones juveniles. Con objeto de dar posibilidades a los jóvenes a que realicen sus actividades de ocio y tiempo libre, en un marco adecuado y puedan contar con las estructuras necesarias que, ellos por sí mismos, no podrían tener, bien en grupos o a través de asociaciones o individualmente, así como para favorecer el intercambio, la promoción del turismo juvenil y el conocimiento de otras costumbres y formas de vida. En cuanto a este capítulo corresponde, la política de la Consejería está encaminada en las siguientes acciones:

Potenciación del albergue juvenil; mejora de las instalaciones ya existentes; incremento de las instalaciones; intercambio de campamentos juveniles y oferta concertada.

Primero.- Potenciación del albergue juvenil. Para llevar a efecto este punto nos proponemos crear las estructuras legales que reconozcan, a nivel regional, la figura del albergue juvenil. Mediante Decreto sobre Ordenación de Casas de Colonias de Albergues Juveniles, Orden por la que se establece las normas con la apertura y funcionamiento de Casas, Colonias y Albergues Juveniles y Decreto por el que se crea la red de Albergues Juveniles de Cantabria. Mediante esta acción legalizamos, a nivel regional, los albergues de esta Consejería, posibilitamos la creación por parte de personas físicas o jurídicas particulares de albergues y creamos una red, a nivel regional, con los albergues propios y aquellos particulares que quieran, de una manera voluntaria, adherirse a lo mismo.

Una vez creada esta red, a nivel regional, nos integraremos de Derecho, ya que de hecho lo estamos, en la Red Nacional y en la Red Internacional con personalidad propia. Una vez realizado esto continuaríamos con nuestra campaña de precios subvencionados con objeto de hacer asequible la utilización por los jóvenes y grupos que, de otra manera, no podrían llevar a efecto sus aspiraciones y el desarreglo de los objetivos ya expuestos, con anterioridad, en el preámbulo,

Segundo.- Mejora de las Instalaciones ya existentes. En la actualidad se cuenta con unas instalaciones que bien, en su día, fueron transferidas por solicitud de la juventud o que fueron creadas por la Consejería, posteriormente a las transferencias. Como son la Residencia Juvenil Santa María Bien Aparecida, el Albergue Juvenil Gerardo Diego, el Refugio Modesto Tapia de Rucandío, el Albergue Juvenil Cantabria Braña Vieja, el Refugio de Ruiloba, el Campamento de Somo-Loredo, el Campamento Gargantilla de Ruiloba.

Tercero.- Incremento de las instalaciones. Pretendemos la creación de un nuevo Campamento en Camaleño, dirigido a los jóvenes que gustan de los deportes de montaña; ...campos de trabajo, uno en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente en Cabárceno, dedicado a realizar actividades relacionadas con el estudio del medio. La creación de una serie de refugios juveniles, distribuidos por la Jerarquía Regional, mediante convenios con los ayuntamientos, entidades públicas, con objeto de rescatar, restaurar y dar utilidad a edificios que hoy están inutilizados como son antiguas escuelas y otras

dependencias.

Cuarto.- Incrementar el intercambio de campamentos juveniles. Fomentar el intercambio de campamentos y albergues con otras Comunidades Autónomas para que, nuestros jóvenes, puedan conocer otras regiones y disfrutar de actividades en nuevos escenarios naturales.

Quinto.- Oferta concertada de prestación de servicios a Asociaciones Juveniles y Entidades Gestadoras de Servicios a la Juventud sin ánimo de lucro. Con esta Oferta pondremos a disposición de las asociaciones juveniles y entidas todas nuestras instalaciones durante la campaña de verano en turnos quincenales. Estos meses de verano son los, normalmente, utilizados en turnos de esta duración, lo cual no quiere decir que, por conveniencia de determinados grupos y época, no pueda concertarse, con anterioridad o posterioridad, algún turno más como ocurre en Solórzano y en Brañavieja.

Promoción del Asociacionismo Juvenil. Es objetivo básico de la política sobre la juventud facilitar la integración de los jóvenes en un proyecto colectivo de modernización y cambio social. En los que, ellos mismos, participen configurando el futuro de la Sociedad. En la consecución de estos objetivos de modernización y cambio hemos de realizar distintos tipos de actuaciones interrelacionadas, tales como el apoyo al asociacionismo juvenil, el análisis de la compleja problemática que afecta a la juventud y la realización de programas tendentes a la incorporación de los jóvenes a la vida laboral, cultura y educativa. Así como la potenciación de la Oferta de Servicios Públicos destinados a la juventud.

Nadie, sin caer en la demagogia, puede afirmar que tiene las soluciones que, de la noche a la mañana, van a resolver los problemas que los jóvenes tienen planteados a todos los niveles. Pero hemos de intentar paliarlos, en la medida de nuestras fuerzas, poniendo en la tarea toda nuestra ilusión y esfuerzo.

Toda política de Juventud pasa, ineludiblemente, por el principio básico de ser una política integral y globalizadora. En el sentido de que, no solamente afecta al Organismo identificado como juvenil o de juventud, sino que implica al conjunto de la Administración Pública. Debe ser el Gobierno, en su conjunto, el que dé respuesta a las necesidades y reivindicaciones del colectivo juvenil.

La Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte, a través de la Dirección Regional de Juventud y Deporte, será responsable de llevar a

efecto, cuántas acciones sean necesarias para el logro de los planes establecidos en materia de Juventud. Pero será absolutamente imprescindible el apoyo, la ayuda, de todos los demás sectores de la Administración, tanto Central como Autonómica. Con las que pretendemos y con las que mantenemos los pertinentes contactos tratando de llegar a acuerdo globales y puntuales.

Asociacionismo Juvenil. Este es un principio esencial que debe materializarse a través del fomento del asociacionismo juvenil. Potenciando sus núcleos juveniles con el establecimiento adecuado de una política de subvenciones que permitan, a estos colectivos organizados, el desarrollo de sus propias actividades.

La Ley 3/1985, de 17 de Mayo, de la Diputación Regional, de creación del Consejo de la Juventud de Cantabria, facilita el cauce de participación a la Juventud en las tareas encomendadas por Ley 18/1983, de 16 de Noviembre, con la que se crea el Consejo de la Juventud de España. Seguirá recibiendo de la Dirección Regional de Juventud y Deporte colaboración en materia de subvenciones, información y apoyo en su dinamización social.

Promoción de Actividades de Ocio y Tiempo Libre. Animación Cultural. Apoyar, decididamente, todas las expresiones artísticas. Estimulando las iniciativas culturales de los colectivos juveniles que surjan animando a la participación de los jóvenes en cuantos certámenes, muestras, encuentros, etc, se organicen en la Región, bien por iniciativa de la propia Consejería como las organizadas por otras entidades y destinados a la Juventud Cántabra.

Aire libre. Facilitar a las Asociaciones Juveniles el desarrollo de sus actividades en contacto con la naturaleza. Tales como campamentos, campos de trabajo, aula de la Naturaleza, travesías, marchas, poniendo a su disposición instalaciones adecuadas y lugares idóneos para la práctica de tan sugestiva y educadora tarea. Que tiene su mejor expresión en la convivencia diaria al aire libre.

Carnet Joven. Es un hecho evidente, especialmente agravado en el momento de crisis y paro como los actuales, que la falta de posibilidades económicas de los jóvenes dificulta; y, en algunos casos, impide su proceso de integración social y su acceso al mundo de la Cultura. Mediante la creación del carnet joven se ha ofrecido un nuevo servicio a todos los jóvenes para que puedan beneficiarse de ventajas económicas en la utilización de los bienes

culturales, materiales, de los servicios y de todos aquellos otros aspectos que contribuyen a aumentar su calidad de vida.

El carnet joven queda implantado, en Cantabria, en el año 1969 con intención de poner al alcance de los jóvenes, comprendidos entre 14 y 25 años, bienes de carácter deportivo, recreativo y cultural así como la posibilidad de adquirir toda clase de productos y servicios con importantes descuentos. Añadir entradas a distintas actividades artísticas del Teatro de Festivales.

El carnet joven de Cantabria está homologado con el resto de las Comunidades Autónomas y en todos aquellos países europeos firmantes o de ellos, posteriormente, el protocolo internacional de carnet joven derivó del 1987. Este carnet joven y siguiendo esta política de actualización, será renovado bianualmente.

Muchas gracias por la paciencia de todos Ustedes.

Estoy a su disposición para responder a cuántas preguntas, por parte de los Portavoces y con permiso de la Presidencia, se me quieran realizar.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tienen la palabra para hacer las preguntas.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Yo pediría un pequeño receso después de esta exposición tan amplia. Si es posible como se ha hecho en las demás Comisiones.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): No hay ningún inconveniente por parte de esta Presidencia. Son, ahora mismo, las seis y once minutos y a las seis y veinte nos incorporamos.

(Se suspende la reunión a las dieciocho horas y once minutos).

(Se reanuda la Comisión a las dieciocho horas y veinticinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Empezamos por las preguntas de menor a mayor Miembros de los Grupos.

D. Rafael de la Sierra, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Sr. Presidente, Señorías.

En primer lugar, quiero agradecer al Sr. Consejero la exposición exhaustiva que nos ha hecho de los objetivos de su Departamento. En algunos planteamientos, evidentemente, no estamos de acuerdo, muchos sí y, realmente, no voy a plantear debate porque no es el objetivo de la Comisión.

Sí quería hacer algunas preguntas concretas sobre algunos temas. Quizas estén un poco desordenadas pero son preguntas -yo creo- muy completas.

En primer lugar, en cuanto a la ayuda de artistas cántabros. La Comisión creada al efecto, durante el anterior Gobierno, estableció una serie de becas, de acuerdo con los criterios establecidos en la Orden que las convocaba. Me gustaría saber ¿si estas becas se mantienen y si se van a abonar?. Exactamente lo mismo para las becas que se establecieron para Artes Plásticas.

¿Por qué, en cuanto al Premio Ateneo de Novela, no se plantea?. Cuáles son los criterios que hacen que no se plantee, en vez de la creación de un nuevo Premio, mantener el Premio anterior, Ateneo, en colaboración con esta Institución.

En cuanto al tema de Educación. Hay un Plan de Educación en el Consumo, aprobado por el Consejo de Gobierno ¿si ese Plan de Educación en el Consumo, en las escuelas se va a asumir? y ¿si se va a pagar?.

Por otra parte, la Biblioteca Infantil del Paseo de Pereda que se utilizó en verano como taquilla del Palacio de Festivales ¿si se va a mantener como Biblioteca Infantil?. Cubre un espacio necesario y, además, si se va, como estaba previsto, a incluir allí el Centro de Información Juvenil.

En cuanto al Museo Marítimo y más, en general, en cuanto a las actividades de la Comisión del V Centenario ¿si se mantienen las actuaciones que estaban previstas en colaboración con la Comisión, a nivel nacional y con el Ministerio, la exposición para marzo y las publicaciones de los estudios realizados en la Bahía?, ¿la recuperación de precios, etc.?.

Museo de Prehistoria. Se nos ha hablado de que va a haber una nueva instalación, nos gustaría

saber algo más de esto ¿cuál es la nueva instalación, donde se van a ubicar estos fondos, si se van a llevar adelante las reformas que ya estaban acordadas por el anterior Gobierno, presupuestadas y financiadas? y ¿si se plantea el nombramiento del Director del Museo?. Exactamente lo mismo del Museo Etnográfico "Pedro Velarde".

¿Si se va a acometer reformas -que yo creo que necesita- de reparación de la Casona Museo de Tudanca?. Exactamente lo mismo para el Torreón de Cartes.

En cuanto a Patrimonio. ¿Me gustaría conocer la opinión de la Consejería, exclusivamente por supuesto, respecto al cumplimiento de la Ley de Conservación de Patrimonio?, ¿criterios en cuanto a conservación del Mercado del Este?.

También, ¿las medidas que va a tomar la Consejería respecto a las cuevas con vestigios prehistóricos, no dotadas de protección?.

Quisiera que nos informara también de ¿si realmente tiene el alcance que se pensaba, suponía, el descubrimiento de unos poquitos arqueros en una cueva, alrededor de Altamira?, ¿si se va a hacer alguna publicación al respecto y si finalizaron ya los análisis de líquenes que nos iban a dar la antigüedad de las mismas?.

En el mismo orden de cosas que planteaba, antes, con las becas ¿qué va a pasar con los acuerdos de la Comisión de Seguimiento del Plan de Recuperación de Edificios con la Iglesia Católica, aprobadas por Comisión aunque no aprobadas, en su momento, por el Consejo de Gobierno todavía?. Es decir, ¿se van a respetar esos acuerdos o no?.

Temas de Esquí, etc. ¿si se va a mantener -lo que nosotros creíamos que eran unas iniciativas interesantes para las personas de pocos recursos y para los jóvenes- la ayuda a los llamados autobuses blancos o autobuses de la nieve?.

¿Si se tiene alguna idea del posible aprovechamiento de los recursos de la Escuela de Vela, durante las temporadas, fundamentalmente, del Otoño y del Invierno?. Había algunos proyectos en colaboración con el Ayuntamiento de Camargo y, algunos otros, alternativos para sacarla del lugar inadecuado que es la Isla de la Torre, en invierno, y tener la posibilidad de desarrollar actividades durante todo el año.

En cuanto a la Federación de Deportes

Autóctonos -decisión que nos parece acertada también- para evitar los problemas que surgen con la creación de este tipo de Federaciones y otros que surgen en el mundo del deporte ¿si existe alguna idea de plantear el Proyecto de Ley del Deporte en Cantabria?.

Me gustaría saber -a título de curiosidad- el Convenio establecido con el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de centros deportivos que, cuando yo tuve la responsabilidad de la Consejería, no había sido cumplido por el Ministerio ¿si ha cumplido hasta este momento o ha seguido con el incumplimiento? y ¿cuál es la situación de desarrollo y de ejecución de este Convenio?.

¿La idea de la Consejería respecto a la construcción del Palacio de Deportes de Santander?. Como sabe, en su momento, tanto la Consejería como el Ayuntamiento y el Consejo Superior de Deportes estábamos de acuerdo en la realización del Palacio. Luego, no se firmó por cuestiones ajenas a los tres organismos ¿si, en este momento, se sigue con la idea de aquel Proyecto, de otro Proyecto o de ninguno?.

En cuanto al Palacio de Festivales, me gustaría saber ¿si sigue existiendo la Sociedad de gestión del Palacio de Festivales, quién es su Presidente y quién es su Gerente?, ¿con cargo a qué partida presupuestaria se va a pagar el Programa de Actuaciones en el Palacio de Festivales anunciado por importe de 128 millones? y ¿si esos 128 millones cubren todos los gastos y cuyos impuestos o no?. También, ¿si se tiene alguna idea de cuál es el Presupuesto del Palacio de Festivales para 1992?.

¿Por qué se ha incumplido el Acuerdo con la Universidad de Cantabria en cuanto al desarrollo del otoño musical?. Y, prescindiendo de otras matizaciones, en realidad, está reconocido por la mayoría de los críticos como uno de los mejores -si no el mejor- ciclo de Música Renacentista y Barroca que se ha desarrollado nunca en España.

EXPO 92. ¿Si se mantiene la Sociedad de la EXPO 92, quién es su Presidente y quién su Gerente?. Si en el coste del Pabellón se incluye el coste de desarrollo de actividades; es decir, ¿cuáles son los conceptos que se incluyen en el coste?. ¿Cómo está solucionado el problema de las estancias de las personas en Sevilla y cuál es el criterio para su funcionamiento?. Asimismo, ¿si se ha nombrado ya Director del Pabellón?.

Monasterio". ¿Si se han llevado adelante las obras, aprobadas por el anterior Consejo de Gobierno, y la adquisición de material que era imprescindible, no para una situación digna sino para una pasable?.

¿Si se ha seguido con el Plan de reparación de determinados albergues, aprobado ya por la Consejería?.

También, me gustaría saber ¿si existe alguna idea en cuanto a la realización del Centro de Estudios Prehistóricos en Altamira, en colaboración con el Ministerio de Cultura -la Dirección General de Patrimonio-?. Ya que era un Proyecto que podría ser interesante, para nuestra Región, al convertirse en el Centro Prehistórico del Norte de España.

¿Los criterios que tiene la Consejería y la situación actual, respecto de la presencia de Cantabria, en todas las actuaciones referentes al Camino de Santiago. Que, posiblemente, sea la alternativa económica más importante que se va a desarrollar en los próximos años o durante el año 1993. Si formamos parte de la Comisión, creada al efecto por el Ministerio, ¿qué actuaciones se han llevado en ese tema?, ¿si formamos parte de la Comisión de Comunidades?. A la cual estábamos a punto de ingresar hace unos meses. ¿Cuál es la participación de Cantabria en el Camino y cuál es la situación actual de la Comisión para el desarrollo de actividades del Camino de Santiago?.

Finalmente, en general, que me diga por qué, según nos llegan informaciones, parece que no es así ¿si se van a respetar los acuerdos, por lo que se refiere a esta Consejería, tomados correctamente por el Gobierno anterior?. Es decir, cuando digo "correctamente" digo con su adecuada financiación desde el punto de vista del informe fiscal, adecuado expediente jurídico y aprobado por el Consejo de Gobierno ¿si estos expedientes, estas actuaciones, se van a respetar; y, sobre todo, si se van a pagar?.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Gracias.

Para contestar. El Sr. Consejero puede optar por contestar, directamente, al Sr. de la Sierra o que sigan los demás Grupos.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Que sigan preguntando por si acaso hay coincidencias y, de esa manera, dar una respuesta conjunta, si es posible, y al Sr. Presidente le parece adecuado.

Muchas gracias.

Tiene la palabra, en este caso, el Representante del PSOE, Don Emiliano Corral, para hacer las alegaciones correspondientes.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: En primer lugar, decirle, al Sr. Consejero, -recriminarle en cierto modo- que esta comparecencia haya tenido que ser a petición nuestra. -Pienso- que debería haber sido a iniciativa propia y, además, en Legislaturas anteriores parece que así ha sido.

A mí no me parece un buen comienzo, teniendo en cuenta que nos ha leído tres programas -por llamarles de alguna forma- que bien nos les podía haber repartido en una copia y haberles comentado un poco. Hemos estado casi dos horas escuchando como leía.

Yo pensaba que nos iba a exponer un calendario legislativo y de ejecución del Programa. Que se iban a establecer una serie de prioridades porque ¿si no vamos a tener prioridades?. Hace unos días hemos escuchado lo que ha dicho el Sr. Consejero de Hacienda, a mí, me parece que muchas, muchas, necesidades que se han expuesto -lo veo más bien como necesidades- pues no van a ser posibles, no va a ser posible realizar esas intenciones.

Dicho esto, voy a contestar, lo más breve posible, sobre los tres aspectos en que se ha dividido la intervención del Sr. Consejero: Cultura, Educación y Juventud y Deporte.

En cuanto a la de Cultura, ya adelanto, que aquí sí tiene competencias. Porque parece que cuando una cosa nos sale mal, echamos culpa a que no tenemos competencias. Aquí sí que tiene competencias.

Me da la impresión de que ha leído las necesidades -como he dicho antes- o las intenciones que tiene el Sr. Consejero. Muchísimas, me parece muy bien; pero no ha dicho, en ningún momento, con qué medios económicos va a contar para afrontarlas, en qué momento las va a situar, también, en el tiempo.

Quiero recordarle que, el mismo Sr. Cortázar, el día 21 de Enero, desde la oposición, decía, al Consejero de aquél entonces, que se trataba de ajustar los medios económicos a los proyectos y viceversa. Claro, efectivamente, de eso se trata, algo se ha dicho en este momento ¿no?; pero el Sr. Consejero de Hacienda -repito- ha dicho el otro día

que hay una situación financiera mala, ha presentado un Plan de Ordenación Económico y no nos ha dicho, Usted, cómo va a quedar su Consejería con este Plan. Yo no sé, ¿piensa Usted que tiene medios suficientes para ejecutar ese Programa que nos ha leído?.

Me preocupa, de cuantas cosas se ha dicho de Cultura, una. Espero que no sea así, es que el Palacio de Festivales llegue a capitalizar toda la Cultura en detrimento, al faltar medios económicos, de los demás y de los Ayuntamientos pequeños, de pequeñas actividades que pueden ser tan importantes. También, el que se discrimine Ayuntamientos. Yo antes he oído un número y quizás -pido perdón si ha sido así y he oído mal- se ha hablado de 80 Ayuntamientos. Es decir, me preocupa y no es porque nos preocupe en sí como algo que prevemos sino porque tenemos el ejemplo de los años anteriores.

Me parece bien que se coordine con los Ayuntamientos ciertas actividades. ¡Ojo! no para sacarles dinero a los Ayuntamientos. Yo en un Ayuntamiento fui testigo y aplicamos el Programa "Culturabria", que estaba muy bien en idea, luego fue criticado porque hay cosas que se hicieron mal, sí es un buen Programa vamos a ver si se hace bien.

Me parece una cosa fundamental y es introducir, en las fiestas o romerías, temas culturales, actividades culturales. Me parece estupendo pero yo no sé si creermelo mucho, las de este año todavía no se han pagado. Yo siento insistir tanto en el tema del dinero; pero, las de este año, a cantidad de pueblos, fiestas, todavía, no se les ha pagado sus actividades culturales y estamos programando otra serie de ellas. Otras que se han hecho, se capitalizan desde la Consejería y yo pienso que tampoco es así. Por ejemplo, el tema de bibliotecas, tampoco es cosa de la Consejería.

No ha dicho nada de la EXPO. Llevamos bastante tiempo con este tema, nosotros nos enteramos por los medios de comunicación, yo pensé que, aquí el Sr. Consejero, nos iba hacer una amplia exposición sobre el tema. Hubo un primer Proyecto, otro segundo proyecto, ahora, parece que es otro tercer proyecto. Me parece que lo debiera aclarar ¿qué es lo que, realmente, se va a hacer en el Pabellón de la EXPO de Cantabria, en Sevilla? o nos tenemos que enterar por la prensa. Yo pienso que no.

Con respecto al V Centenario. Tampoco he visto que haya ninguna actividad de Cantabria como tal, Cantabria -pienso- que debiera tener algún tipo de actividad propia en el V Centenario, no sólo la EXPO. En definitiva, en Cultura he visto una exposición muy

amplia -repito- que no sé cómo lo va a hacer.

En Educación. Aquí tiene una disculpa muy clara. Dice no podemos porque el 99 por ciento de competencias es el Ministerio de Educación. No dice, por ejemplo, si se ha tomado alguna iniciativa en cuanto a ciertas competencias que la misma LOSE reconoce a las Autonomías y a los Ayuntamientos. Si no se ha tomado ninguna iniciativa al respecto, difícilmente, podemos pedir, nosotros, esas competencias porque, en cantidad de Comunidades, se están llevando a efecto. Yo creo que lo que falta, claro, en Educación, es una coordinación Institucional. Las actividades que se programen, en Plan Educación, deben ir de forma coordinada con el Ministerio de Educación.

Para dotar a nuestros Municipios de polideportivos será necesario el Plan que, por cierto antes ha comentado el compañero Sr. de la Sierra, se firmó con el Ministerio de Educación. Yo le pediría que nos le expusiera más ampliamente, cómo va este Plan.

Según mi conocimiento, en algunos Ayuntamientos parece, incluso, que lo que se debe es el dinero de la Diputación. Casi no se ha extendido sobre este Plan y a mí me parece muy importante porque, nuevamente, llegamos a la gente que más lo necesita: cantidad de Municipios pequeños no tienen ni un sólo local, ni para reunirse, ni para dar un mítin electoral y lo sabemos todos cuando andamos por esos pequeños Municipios.

Para actividades deportivas. No digamos. Sobre todo, en ciertas zonas que la climatología lo exige, un pabellón polideportivo, un gimnasio cubierto, es fundamental. El Ministerio de Educación colabora con una parte importante de dinero y los Ayuntamientos también. Diputación que tanto le costó entrar a este Plan, yo pediría que se le dé un nuevo empuje que es la única forma de dotar a estos Municipios, sobre todo pequeños. Antes cuando he oído grandes barrios, me refería yo más a los Municipios pequeños para que tengan un local y que no quede por la Diputación. Porque va a resultar que somos la única Comunidad de España que nos vamos a quedar fuera de este Plan y sería bastante grave porque otro no sé si se presentará.

Me parece muy bien lo de las Rutas o Itinerarios Didácticos. Yo pediría -y voy a insistir en este tema como en otros muchos- que se hagan las cosas bien. No quiero contar un caso, del que yo fui testigo hace dos años al hacer una Ruta de este tipo, porque, me parece, que no es lógico contar algo de cada uno; pero se extendió a más gente, hay que

elegir bien a la gente que le va a llevar, hay que preparar bien estas Rutas porque si no, aún dotándolas de fichas didácticas, dotándolas de ello, me parece que es fundamental. Habría que hacer más Rutas itinerarias, la Diputación tiene medios para hacer muchísimas más porque esto no es nada caro. Hay colegios que tienen muchas más rutas literarias que las que tiene la Diputación sólo un Colegio.

El tema de llevar los teatros en los colegios. Me parece bien y lo estamos capitalizando y no es del todo cierto. Ahí colabora Caja Cantabria, Ayuntamientos, no sé porque capitalizamos sólo en esta Consejería.

Sí que ha aprovechado toda su exposición, en materia de Educación, para decir que lo que hace falta son más competencias. Me parece que es una incongruencia ideológica. Me parece que es una incongruencia ideológica cuando les oigo, a Ustedes, pedir más competencias para las Autonomías. Además, más competencias sí; pero habrá que desarrollar, primero, las que tenemos. Si ahora mismo en Educación, por Ley, nos corresponden algunas competencias y nos las hemos iniciado, ni siquiera el desarrollo. Desarrollemos, demostremos que somos capaces de desarrollar bien las competencias que tenemos y pidamos, luego, nuevas competencias.

Es que no quiero pensar que al pedir más competencias porque, la competencia de Educación, es un dulce económico, sea por eso. Que se estira el Presupuesto muy arriba; y, entonces, el porcentaje de la deuda se va a quedar mucho más pequeño y nos permite muchas más maniobras. Porque si no se desarrollan nuestras competencias como nos atrevemos a pedir más. Quiero decir, además, que es bastante polémico. Los cursos escolares, pasado y éste, han empezado sin ninguna polémica, sin ningún problema; es decir, que no digamos que no funciona, los comienzos de curso son, siempre, muy problemáticos, estos dos no lo han sido en absoluto. Quiere decir que, la Administración Central, en este tema, no está funcionando mal.

Cuando hablamos del Patrimonio. Bien, yo me echo a templar porque hablamos del Museo de Prehistoria, de la Casona de Tudanca. Adecentémoslos primero, adecentémoslos; hablamos del Castillo de Argüeso -yo soy de allí- y me parece una barbaridad. Si lo hacemos, hagámoslo bien -repito-, con técnicos que conozcan los temas, no echemos toneladas y toneladas de cemento y 180 millones de pesetas allí -por cierto ese Castillo no se caía-.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Por favor Sr. D. Emiliano Corral. Le quiero hacer notar que, en este momento, lleva Usted haciendo una exposición de motivos que no viene al caso con lo que estamos en esta Comparecencia. Aquí son para hacer preguntas concretas al Sr. Consejero de temas sobre los cuales ha tratado y no tiene nada más que hacer las preguntas concretas para que el Sr. Consejero le conteste. No se puede hacer un discurso de cada cosa porque nos pasaríamos aquí las horas enteras, tal como está montado y ordenado el debate es así. Los Señores que tienen que preguntar, hacen las preguntas concretas al Sr. Consejero para que les aclare las cuestiones que él crea conveniente pero no para hacer un discurso político aquí permanente.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Sí, Sr. Presidente. Intentaré quedarme en las preguntas concretas. Lo que pasa que me es bastante difícil.

En cuanto a Educación, termino, me parece que la idea es esa que hay que pretender hacer las cosas bien y desarrollar las competencias que tenemos.

En el punto de Juventud y Deporte. El Deporte base me parece, a nivel escolar, muy bien, también lo de los juegos escolares; pero, también, creo que es necesaria una colaboración, coordinación, con el Ministerio. ¿Si piensa tener algún tipo de coordinación con el Ministerio de Educación?. Si no hay coordinación, el deporte en los colegios tampoco se podrá llevar a efecto.

En cuanto al material deportivo. ¿Si va a ser para todos los centros que lo soliciten o que participen en los juegos escolares?, ¿en qué condiciones se les puede dar?.

En cuanto al tema de CANTUR. Coincido con el Sr. de la Sierra en que habría que hablar un poquito más del tema de los tickets, remontes, etc. Todos sabemos que resulta gravosa, para este Gobierno, CANTUR y, concretamente, la estación invernal de Brañavieja. Y, sin embargo, a esta estación, viene cantidad de gente que procede de otras regiones, ¿si se piensa hacer algún tipo de actuación para que los escolares tengan un acceso gratuito o casi gratuito, para ir formándoles en el Deporte?. Y, a la vez, que esa contraprestación económica parta de otras comunidades.

En cuanto al Polideportivo. ¿Cómo va el Plan del Polideportivos?, ¿si se piensa seguir con él?. Ciertos polideportivos que estaban aprobados ya, el año pasado, que se había previsto su inicio para este

mes pasado de Octubre y no se ha hecho todavía ningún Proyecto ¿cómo van?.

En definitiva, a nosotros, nos parece -repito- que es una declaración de intenciones, que faltan las prioridades ¿me gustaría que nos diera las prioridades que va a tener, ya que todo no va a ser posible?, ¿con qué medios económicos va a contar?, ¿qué calendario legislativo va a tener o si va a valer con las normas que existen en la actualidad?, ¿qué Plan de ejecución de todo el programa que nos ha expuesto tiene?.

Quiero terminar, con un pensamiento, decir que a mí me parece muy bien pero que ha dicho muchas cosas que se las vamos a ir pidiendo. Ha expuesto un Programa tan amplio que se le vamos a ir pidiendo, a medida que se vaya cumpliendo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias Don Emiliano Corral.

El Portavoz del Partido Popular, D. Pablo García, tiene la palabra.

EL SR. GARCIA SUAREZ: No vamos a hacer ninguna pregunta puesto que estamos de acuerdo con el Programa que se ha presentado. Es amplio, explícito y consideramos que es un buen Programa y lo apoyamos plenamente. Por lo tanto, no hacemos ninguna pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias.

El Sr. Consejero tiene la palabra para dar las contestaciones pertinentes.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Gracias Sr. Presidente.

Gracias a los tres Portavoces por su generosidad y demostración de que han estado escuchando, a pesar de lo largo que ha sido, con atención el Programa. Lo cual es de agradecer.

Quisiera contestar con una generalidad, antes de referirme a ningún asunto particular, significando lo primero que leí cuando inicié mi parlamento. El hecho de que haya sido leído no significa que no fuera una declaración, auténtica y personal intenciones. En honor al Representante del PSOE procuraré, la próxima vez, si no todo, al menos la mitad, aprendermelo de memoria para no tener que leerlo el día de la comparecencia.

En la primera página de lo que leí decía "he de significar también que la mayor o menor amplitud que alcancen los programas que voy a exponer están condicionados, lógicamente, por los Presupuestos anuales de que disponga la Consejería y a los que habremos de acomodar cada una de estas líneas de actuación, atendiendo a todas -como un compromiso de atender a todas- y prioritando programas dentro de ellas".

Creo que ese otro debate se referirá, lógicamente, y además hay que asumirlo, le tendremos aquí, es algo que la dinámica parlamentaria así lo exige y así es conveniente cuando se presenten los Presupuestos. Entonces, se verá como se acomoda esta declaración de intenciones para cuatro años. Es un Proyecto ambicioso y, por lo tanto, general y como se acomoda a cada uno de los Presupuestos anuales, a lo largo del desarrollo de la Legislatura.

Hecha esta declaración general de intenciones. Siento mucho no tener esa capacidad de memoria como para aprenderme todo esto y no tener que leerlo después, quizás, para otro día, soy capaz no sé. Con un poco de esfuerzo es posible.

Yo a Rafael de la Sierra, como anterior Consejero de Cultura, tengo que decirle que, realmente, me ha hecho unas preguntas muy interesantes, todas ellas, comedidas en la línea de lo que ha sido un anterior Consejero de Cultura, al que no tengo nada que objetar a su labor. Me parece correcta en todos los sentidos, en casi todos los aspectos continuísta.

Yo podría decir que, también, nosotros estamos continuando en lo mismo porque hay muchas cosas en Cultura que no se pueden innovar. La Cultura es grande pero también es una y hay aspectos culturales, en la vida de la Región, que sea cual fuere la persona que en ese momento esté al frente de una Consejería, si actúa de una manera racional, razonable, tendrá que marcar unos programas prioritarios que -creo- están al alcance de todos nosotros y que serían siempre los mismos. Al margen, después, de particularidades en las que entraremos.

Yo sentiría no poder contestar, al detalle, a todas las preguntas. Pero -creo- que tampoco es ese el motivo de esta comparecencia. En esta comparecencia se trata de contestar las líneas generales de actuación de la Consejería, yo he venido preparado para poder responder a las líneas generales. Y, entonces, ruego que me disculpen si, en algún

detalle concreto, en algún aspecto particular, no tengo referencias para poder contestar pero eso no es motivo para que, en un momento determinado, pueda responder, bien en esta Asamblea a través de una pregunta escrita o bien, en cualquier otro foro, a las preguntas que hayan podido quedar en el aire. Sobre todo, cuando son referidas a aspectos muy concretos que, en este momento, no tenga documentación para ellas.

En líneas generales y yo creo que nosotros no tenemos ninguna pretensión de no mantener los acuerdos que, durante la etapa anterior, -como he dicho anteriormente, en lo fundamental, ha sido continuista con el Gobierno anterior, valga la redundancia- se han mantenido. Por lo tanto, ha habido una serie de preguntas, por parte de D. Rafael de la Sierra, que puedo contestar, genéricamente, que sí. Vamos a asumir nuestros compromisos.

Hay una referida a un tema muy concreto como es el otoño musical. Aquí quiero hacer una matización bien clara -ya se ha hecho varias veces y en distintos foros; sobre todo, a través de la prensa-. El otoño musical no es una competencia de la Consejería de Cultura, como bien saben el Sr. de la Sierra y todos los aquí presentes, se aprobó en la época del Gobierno de Gestión como algo del Teatro de Festivales que era una Sociedad de gestión autónoma distinta de la Consejería de Cultura.

Con esto traigo al hilo lo que, actualmente, es el Teatro de Festivales como Sociedad de gestión y el Pabellón de Cantabria en la EXPO como Sociedad de gestión. Yo, en esto contesto también al Sr. Portavoz del PSOE, tengo que decir que, si no he hablado de esas dos sociedades, en particular, ha sido porque no son competencia de la Consejería de Cultura. Esto me va a servir para explicar que, en estos momentos, los Consejos de Administración de ambas sociedades, tanto la Sociedad del Teatro de Festivales como la Sociedad del Pabellón de la EXPO, son sociedades autónomas que dependen de la Diputación Regional de Cantabria. Cuyo Presidente es el Presidente del Consejo de Gobierno, en cuanto a sus Consejos de Administración, cuyos Vocales son el resto de los componentes del Consejo de Gobierno; y haciendo la salvedad que, en la Sociedad Teatro de Festivales, además de los componentes del Consejo de Gobierno, forman parte, de esa Sociedad de gestión del Teatro de Festivales, el Alcalde y el Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Santander. Además, añadir que el Secretario, de ambas sociedades, es el Secretario de la Consejería de Cultura, D. Jesús Rodríguez.

Por lo tanto, a pesar de que no son dos sociedades que dependen, directamente, de la Consejería de Cultura porque como acabo de decir el Presidente es el Presidente del Consejo de Gobierno de las dos sociedades; el primer Vicepresidente es el Vicepresidente del Consejo de Gobierno; y, el segundo Vicepresidente, es el Consejero de Cultura. Yo, en líneas generales, sí puedo contestar a las preguntas que aquí se han planteado. Una de ellas es, justamente, quiénes forman el Consejo de Administración de ámbas sociedades.

Por qué no continuar con el Premio "Ateneo". Nosotros no estamos en contra de continuar con el Premio "Ateneo", nosotros lo que estimamos, respondiendo un poco a las preguntas planteadas por el Sr. Portavoz del Partido Regionalista, es que si no existe un premio importante en Cantabria, a nivel regional, nacional, sería la Consejería la que tendría que asumir esa función de dotar a nuestra Comunidad de un premio que tuviera relieve, motivara a los jóvenes valores en la Literatura de nuestra Región y a otros de fuera. Que diera, a ese aspecto de la vida cultural, el relieve, incentivo, motivación, necesarios para que, nuestros jóvenes valores, tuvieran, dentro del campo de la Literatura, una motivación suficiente para intentar alcanzar las más altas cuotas.

Sobre los otros programas. Aquí no podemos decir que no se haya asumido, hay que diferenciar entre lo que son los programas asumidos por la Consejería de Cultura de lo que son los pagos realizados a través de la Consejería de Hacienda. Es perfectamente diferenciable, no tenemos ningún interés en no asumir programas que se han desarrollado a lo largo de este año. Con la salvedad de lo que es el otoño musical, por lo que he dicho anteriormente.

Esta salvedad se produce por varios condicionantes. Cuando se programa el otoño musical -creo que fue- en los meses de Abril y Mayo del año 1991, desde la Sociedad Regional Teatro de Festivales, se produce un hecho que yo creo que, de alguna manera, desvirtua lo que es la finalidad de esa Sociedad de gestión.

La Sociedad de gestión del Teatro de Festivales se crea para promocionar actividad artística del propio Teatro. Entonces, el hecho de que, la Sociedad del Teatro de Festivales, se convierta en subvencionadora de actividades ajenas a sus propios fines, es demasiado singular por un lado. Por otro lado, no consideramos -vamos a llamarlo amigablemente- oportuno que, en los meses de Abril-Mayo, se programe lo que va a ser la vida artística del

Teatro de Festivales durante los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero del año 1992. Teniendo en cuenta que, en Mayo, hay unas elecciones autonómicas que, de esas elecciones autonómicas, se puede derivar otro Consejo de Gobierno. Que, de ese otro Consejo de Gobierno, se puede derivar otra Sociedad de gestión del Teatro de Festivales; y que, por tanto, debemos de ser lo mínimamente prudentes como para permitir que, esa Sociedad que surja de este nuevo Gobierno, que va a surgir después de unas elecciones autonómicas, tengan la mínima capacidad como para hacer la programación artística del Teatro de Festivales en el otoño, ya hasta en el año 1992.

Porque, según esa regla de tres, durante la etapa del Gobierno de Gestión, se podría haber programado, no solamente la vida cultural y artística de la Región sino el resto de todas las actividades, durante la siguiente Legislatura. Entonces, para eso no harían falta las elecciones.

Yo sinceramente creo que los objetivos que, en esa reunión de la Asociación -en ese momento de la Sociedad de gestión Teatro de Festivales- de alguna manera, se salieron de sus fines propios y específicos, se pasaron y, realmente, nosotros estábamos perfectamente legalizados, capacitados, tanto moral como políticamente, para revocar ese Convenio y como para decidir cuál había de ser la programación artística que iba a producir el Teatro de Festivales, durante el otoño y el invierno del año 1992 -otoño 1991, invierno 1992-. Todo esto, sin perjuicio de algunas consideraciones particulares que estoy seguro que, el Sr. de la Sierra, siempre, respetuoso, educado, procurando mantener esta línea he de manifestar que, jamás, la Sociedad Teatro de Festivales se ha negado a que, ninguna de las actividades del Otoño Musical, se realizara en el marco de aquella entidad. No se ha negado porque, jamás, se le ha propuesto, si se le hubiera propuesto -estoy seguro- hubiéramos aceptado. La primera condición para que una Entidad se niegue a algo es que se le proponga y no se le propuso nunca, ni verbalmente ni por escrito, que las actividades del Otoño Musical pudieran realizarse en el marco del Teatro de Festivales.

Los Museos son una preocupación importante de esta Consejería, como fue una preocupación importante del Consejero durante su época como Consejero de Cultura. Prueba de ello es que, también, sufrió tres inundaciones, en el Museo de Prehistoria, durante la época en que, el Sr. Rafael de la Sierra, fue Consejero de Cultura. Tuvo la suerte de que, esas tres inundaciones, no se reflejaron en la prensa, ninguna de ellas -la suerte o no sabemos la

causa. La verdad es que hubo tres inundaciones y ninguna de ellas trascendió, nosotros hemos tenido una y ha habido "bombo y platillo" para significar como si, realmente, nosotros hubiéramos estado, ese día, abriendo los grifos para inundar el Museo.

Realmente, el Sr. Consejero, sabe que eso es cierto, que hay un informe en el que dice que hubo tres inundaciones: inundando los fondos, la biblioteca, durante la etapa que él fue Consejero de Cultura. Yo estoy seguro que estuvo preocupado del tema, sé, además, que intentó sacar el Museo de aquella ubicación lo mismo que estoy preocupado yo.

Con respecto al tema del Museo de Prehistoria, le tengo que manifestar que, tanto en la anterior Legislatura como en la actual, es uno de los temas que más me preocupa. He de decir que durante la que yo fui Consejero, 11 meses durante la Legislatura anterior, una de mis actuaciones fue la de realizar un anteproyecto para el traslado del Museo de Prehistoria a la Finca Labat. Anteproyecto que, en algunos círculos, sobre todo los del Partido Socialista, fue muy criticado y que, desde luego, en cuanto abandonamos el Consejo de Gobierno y la Consejería, lo primero que se hizo es dar un nuevo servicio a aquella Finca y olvidarse de aquel proyecto, que teníamos, de trasladar allí la dependencia del Museo de Prehistoria. Todo eso parece que se ha olvidado.

Nosotros, como temas preferentes, con respecto al Museo. En principio, tenemos la pretensión de sacar los fondos, lo que corresponde al almacén, ocupa una gran extensión de la superficie del Museo, un gran volumen, trasladarlos a unos locales amplios y suficientes. Donde pudiera instalarse, además, un laboratorio de investigación, es algo con lo que estamos trabajando ya y dejar, en principio, lo que es los bajos de la Diputación únicamente como lugar de exposición de los elementos más importantes del Museo. Después, a lo largo de la Legislatura, procuraremos buscar un lugar más idóneo, sin que esto quiera decir que el lugar actual no sea un lugar digno.

El Mercado del Este es un tema del Ayuntamiento de Santander. La Consejería de Cultura tiene, en este momento, un litigio con el Ministerio de Cultura, que viene de atrás. Parece ser que, durante el Gobierno de Gestión, fue retirada esa demanda que teníamos, nosotros, sobre quién tenía competencias para definir si era un lugar de interés histórico-artístico. Realmente, no tenemos nada que decir porque es un tema que afecta, directamente, al Ayuntamiento de Santander si está declarado bien de Patrimonio. Nosotros hemos estado, al principio, al

margen pero es un tema que nos interesa, que haremos un seguimiento del mismo y que, en su momento, diremos lo que tengamos que decir.

El Plan de Iglesias. La pretensión de este Consejo de Gobierno es continuar con ese Plan. Realmente, ha sido un revulsivo importante, necesario y no suficiente. Durante muchos años, el Patrimonio arquitectónico-religioso de Cantabria estuvo en el marasmo, yo no me atrevería a decir en el abandono porque eso sería muy duro; pero, ciertamente, alejado de la acción, tanto de los ciudadanos como de instituciones públicas.

Hay que entender que, en nuestra Comunidad, hay más de 1.200 templos, en una Comunidad de 500.000 habitantes con ese Patrimonio. Es impresionante.

El revulsivo fue la creación, por parte del anterior Consejo de Gobierno, presidido por D. Juan Hormaechea, de un Plan de Rehabilitación del Patrimonio Religioso porque atendía -creo recordar-, en este momento, que eran 80, 90 templos de esos 1.200. Se hizo un Plan en función de una serie de circunstancias, atendiendo al interés histórico, cultural y artístico de cada uno de los templos; atendiendo a su estado o a la actuación diaria que en él había: si los feligreses acudían, si era o no un lugar de culto. Pero eso supuso un revulsivo.

Inmediatamente, todos los párrocos, los feligreses, los vecinos de todos los municipios, juntas vecinales, pueblos de Cantabria, se sintieron interesados por sus iglesias, ermitas, templos. Y todos pretendieron que, la Diputación Regional de Cantabria, asumiera el compromiso de restaurar, habilitar, lo que eran unas deficiencias que venían de muy atrás.

La idea que nosotros tenemos es continuar con ese Plan pero, desde luego, no asumiendo, por completo, como se hizo hasta ahora, todo el gasto que supone la rehabilitación. Por varias razones, primero, porque no creemos que es justo que la Diputación tenga que asumir la rehabilitación de un Patrimonio que no es suyo aunque sí de la Comunidad de Cantabria, sí nos interesa extraordinariamente; pero, un Patrimonio, que es, por un lado, de la Iglesia y, por otro lado, de los ciudadanos de esos pueblos. Todos sabemos que, en muchos pueblos de Cantabria, lo más representativo, lo más diferenciador y lo que más define, a ese pueblo, es la Iglesia.

Nosotros lo que pretendemos hacer, cara a este cuatrienio, es establecer un Plan de Rehabilitación del Patrimonio. Contando, no solamente con los

recursos de la Diputación, con los recursos de los Ayuntamientos, del Obispado, de las Juntas Vecinales y contando, también, con los recursos de los propios vecinos. Para que, de esa manera, podamos atender a más templos e involucrar a otras instituciones y concienciar, a todos, de la necesidad de mantener, rehabilitar, ese Patrimonio común que es una de nuestras mayores riquezas.

Cursos en la Escuela de Vela. Yo creo que es un tema de importancia. Anteriormente, en mi exposición, he hablado largamente de ello, al menos suficientemente.

Sí vamos a seguir con esos cursos, lo vamos a potenciar y la idea que tiene esta Consejería, sí es posible, es que se desarrollen a lo largo de todo el año porque creemos que es un lugar magnífico, extraordinario, que hay que sacarle el máximo rendimiento.

Federación de Deportes Autóctonos. Desde que nos hicimos cargo de la Consejería, a partir del mes de julio, hemos estado en contacto con colectivos regionales que, de alguna manera, han mantenido viva la llama de esos deportes, que estaban medio olvidados en nuestras tierras como el arrastre con bueyes, el salto del Pasiego, el Tiro de sogas, y algunos más. Nos hemos puesto en contacto con el País Vasco y con Navarra que es donde esos deportes tienen más raigambre; y, por lo menos, existe una tradición de conservación mayor. En estos momentos, estamos a punto ya de elaborar unos estatutos de una posible federación o asociación que permita agrupar a esos colectivos que están en esa lucha, tan interesante; y, al mismo tiempo, les permita, a través de la Consejería, encauzar sus inquietudes, ponerles en contacto con otros colectivos, ayudarles económicamente y animarles a que sigan en esta tarea que -yo creo- es importante porque conserva tradiciones, valores, costumbres, que también nos definen.

El Convenio con el MEC. Yo coincidí, exactamente, con el Sr. Portavoz del Partido Regionalista. En este aspecto, no coincidí con el Sr. Portavoz del Partido Socialista porque, con este Convenio, lo único que tengo que decir, lo mismo que ha dicho el Sr. Portavoz del Partido Regionalista, que es un Convenio incumplido por el MEC, que se firmó en el año 1990, mediante el cual se iban a realizar una serie de instalaciones deportivas. Estamos en Noviembre del año 1991, pasado el año 1990, pasado prácticamente el año 1991, y de las instalaciones deportivas que le correspondían al MEC no se ha realizado, absolutamente, ninguna (no voy a decir que

no se ha realizado ninguna porque sería casi decir poco). No se ha adjudicado ninguna que es decir la realidad.

Por lo tanto, creemos que el futuro de ese Convenio está condicionado por un lado, por la actitud del Ministerio de Educación y Ciencia y su incumplimiento; por otro lado, de los Presupuestos que ese es un tema que hablaremos próximamente. Lo que sí puedo decir es que el proyecto de instalaciones deportivas que, durante la anterior Legislatura, protagonizó la Consejería de Cultura, Educación y Deporte se desarrolló con amplitud, alegría -en lo poco que me corresponde a mí estoy orgulloso de ese Plan porque he tenido la dicha de participar en la inauguración de muchos de los pabellones polideportivos que se construyeron durante esa etapa-. Que no fue mérito mío, personal, ni muchísimo menos, fue mérito de otras personas como el Director de Deportes, de aquella época, que hoy preside esta Comisión. Pero para mí es una dicha haber participado en la inauguración de esos pabellones polideportivos que sí es un mérito -ahí me apunto todo- del Consejo de Gobierno anterior. Es una realización de la que tienen que estar orgullosos las instituciones y todos los colectivos deportivos de Cantabria.

Convenio del MEC. Incumplimiento durante el año 1990; no se hizo nada de lo que se firmó durante el año 1991; estamos al séptimo día de Noviembre y no se ha adjudicado ninguna de las obras que podría enumerar y que están aquí.

Palacio de Deportes de Santander. Durante mi exposición creo que he dicho, claramente, que vamos a colaborar con el Ayuntamiento de Santander y con el Consejo Superior de Deportes, para dotar a nuestra Ciudad y a nuestra Comunidad, de un pabellón de deportes digno de un gran palacio que permita la práctica de deportes que atiendan a colectivos multitudinarios que puedan permitir la existencia, en Cantabria y en Santander, de equipos de élite, a nivel de equipos de baloncesto, balonmano, fútbol, hockey, etc. Que, de alguna manera, cubra ese vacío que, realmente, existe de una instalación de este tipo. Ese es uno de los compromisos de esta Consejería, a lo largo de la Legislatura y que, lógicamente, como implica a más instituciones como son el Ayuntamiento de Santander, el Consejo Superior de Deportes, no me atrevo, ahora, a adelantar plazos pero sí me atrevo a decir que es un compromiso que hemos asumido.

En cuanto a la Sociedad de gestión Teatro de Festivales. Continuando mi respuesta a lo manifestado por el Sr. Portavoz del Partido Regionalista, los 128

millones que corresponden al Plan de Actividades a realizar durante el otoño del año 1991, son el Presupuesto de gastos que se realizó cuando se expuso este Plan de Actividades Artísticas.

Este Presupuesto de gastos -del que no tengo, en este momento, una referencia-, ya he dicho que iba a hablar en términos generales, de memoria, sí recuerdo, más o menos. En cuanto al Capítulo de Ingresos se traducía de la siguiente manera.

Había una previsión de Ingresos de 45 millones en taquilla. Por lo tanto, habría que reducir de los 128 millones

-esto, de todas maneras ha sido expuesto en comparecencia pública unos 45 millones-; había unos compromisos de algunas instituciones de colaborar económicamente, con nosotros, en esta programación de otoño, entre ellas la Caja Cantabria; y el resto sería asumido, a partes iguales, por la Diputación Regional y por el Ayuntamiento de Santander. En la previsión de gastos que se hizo, la parte que correspondía al Ayuntamiento y Diputación sería, aproximadamente, entre 25 y 30 millones para cada una de las Instituciones.

Instituciones que están elaborando un Convenio para, de manera conjunta, programar y asumir, también, las actividades que van a desarrollarse en el Palacio de Festivales durante el año 1992.

Con respecto a la EXPO, sin perjuicio de que puedan realizarse manifestaciones más amplias, si por parte de esta Comisión o de cualquier otra se exigiera la comparecencia de algún responsable de esa Entidad. -Como he dicho anteriormente- el Consejo de Administración actual está formado por el propio Consejo de Gobierno, que el Presidente es el Presidente del Consejo de Gobierno, el primer Vicepresidente es el Vicepresidente del Consejo de Gobierno, el segundo Vicepresidente es el Consejero de Cultura, en lo que sé -tampoco me importa manifestar todo lo que sé- que hemos firmado un Convenio porque, de alguna manera, el Consejero de Cultura ha sido facultado por el Consejo de Administración de esa Sociedad para firmar el Convenio. Hemos firmado un Convenio con la empresa Cubiertas MZV para realización de la obra del pabellón; se ha reducido lo que era el Proyecto inicial en algunas partes, no fundamentales, pero sí, económicamente importante como es, por ejemplo, el restaurante. De manera que lo que suponía la obra inicial, que eran quinientos y pico millones, se quedó reducido lo que es la estructura del edificio, a 340 millones que ha sido la firma del Convenio. Ese

Convenio se ha firmado con la condición de que la Empresa tenga la obra finalizada el 8 de Abril de 1992, que es cuando la EXPO exige que se finalicen todos los pabellones, tanto de Comunidades como de Países.

El hecho real es que la obra no se paralizó. Los Miembros de la Empresa nos han manifestado de que, durante esta época, en la que ha habido "un tira y un afloja, intentando encontrar financiación y buscando también, de alguna manera, reducir ese fuerte Presupuesto, reducirle al máximo. Durante ese tiempo, ellos en talleres, han seguido elaborando la estructura porque bien saben Ustedes -el Sr. Consejero de Cultura anterior lo sabe también bien- que es móvil, que se puede trasladar a Cantabria una vez que acabe la EXPO. Y se ha estado trabajando, en esa estructura, en los talleres, ajenos a todo el pabellón, que se han comprometido a que, en esta semana -en la que estoy hablando yo ahora- iban a continuar obras en el solar donde va a estar ubicado el pabellón y que ser iría trasladando allí materiales de la estructura.

Que la misma Empresa se compromete y, también en el tiempo, a facilitar y buscar alguien, a su vez a través de una subcontrata, una empresa que nos realice la reproducción de las Cuevas de Altamira y financiación de la misma. Que la misma empresa se compromete a financiarnos los interactivos y, también, a financiarnos la película, que era un elemento importante del pabellón, donde se iban a definir los elementos más representativos de la Historia, Cultura, Arte, Industria y de todos nuestros valores en Cantabria.

Al mismo tiempo, estamos en contacto con instituciones culturales, financieras, industriales, de nuestra Región, para intentar que patrocinen, parte o en todo, algunos de estos elementos de actividades tan interesantes que van a ir en el pabellón.

Que el propio Museo Marítimo sigue adelante con el Proyecto de reproducción de maquetas para la Sala de Juan de la Cosa. (No sé, en este momento, si me queda algo relativo a este tema). De todas maneras estoy dispuesto a contestarle alguna de las preguntas que, ahora o en otro momento, se me puedan plantear si en este momento tengo elementos suficientes de juicio para responder.

¿Si se han realizado obras en el Conservatorio "Jesús del Monasterio"?. La referencia que yo tengo es que sí, había unas goteras, que se han realizado unas obras para intentar paliar los daños que produjo un temporal que hubo -creo- en el mes de Septiembre

o en Octubre.

Que se están realizando obras en albergues, en algunos de nuestros Museos, para tratar las deficiencias que han podido surgir; se aprobó, en Consejo de Gobierno, la creación -no sé exactamente como definir- o la inclusión de Cantabria dentro de esa Comisión del Camino de Santiago en la que estábamos ajenos las Comunidades de la Costa Asturias, País Vasco y Cantabria; esa Comisión se ha creado a nivel de Gobierno Central, que se nos propuso participar y que, con Acuerdo del Consejo de Gobierno, se aceptó la participación y la del Consejero de Cultura como Consejero miembro de esa Comisión. Creo que es algo importante y que valora la actuación del Sr. Consejero anterior, durante el Gobierno de Gestión. Se está elaborando un libro sobre el "Camino de Santiago" en la Comunidad de Cantabria.

En cuanto a las recriminaciones, por parte del Partido Socialista, -ya he dicho anteriormente- en cuanto a la lectura. Sinceramente -creo- he intentado responder al espíritu de la Convocatoria que era tratar unas líneas generales. Con esa mentalidad y con esa idea he venido aquí, una idea, en general, de lo que va a ser la política de la Consejería durante cuatro años. He hablado de todos los temas que pretendemos atender; he dicho -además lo he dicho de salida- que cada uno de esos, vamos a intentar atender todos y que las prioridades se marcarán en los Presupuestos.

Lógicamente, todos estamos condicionados con los Presupuestos y yo me remito a los Presupuestos, efectivamente. Tendré que comparecer con los Presupuestos en la mano y se podrán hacer las preguntas que me quieran hacer sobre ese tema.

Yo no he dicho nada de capitalizar el Teatro de Festivales. He dicho, solamente, que el Teatro de Festivales iba a ser uno de los elementos dinamizadores de la vida cultural y artística de Cantabria. Eso es algo innegable, además asumible por todos, es algo que va a conseguir dar una rentabilidad social y cultural a la inversión que allí se realizó y creo que es algo por lo que debemos luchar todos. Hemos invertido importantes recursos de esta Comunidad para hacer esa obra tan importante, lo que tenemos que hacer es invertir ideas, ilusiones, en conseguir que, ese Palacio, sea algo vivo, que lata, diaria y permanentemente, que dinamice. Yo no digo que va a ser el único elemento de Cultura en esta Región pero algo que dinamice, que sea el corazón de la vida cultural de Cantabria. De esa manera me quise expresar, no sé si se me entendió bien.

En el tema de la EXPO. Al menos -es lo que

creo- he contestado a las preguntas.

En cuanto a las competencias en Educación. Yo no he dicho que no haya competencias culturales. Todo lo contrario, he dicho que hay competencias en Cultura, que las asumimos, creo que he desarrollado un programa de lo que son nuestras líneas directrices, cara a los próximos años, amplio y suficiente. Sigo diciendo y lo diré siempre, porque no es la primera vez que lo digo, lo diré cuantas veces lo tenga que decir, creo que tanto el programa de Cultura como el de Deporte, están condicionados negativamente por el hecho de no tener las transferencias. Con eso no quiero decir -que no tener las transferencias en Educación -nos tenga atados de pies y manos. No tener las transferencias de Educación significa sólo eso que muchos de los programas, en materia de Cultura y Deportes, están mediatizados.

¿Por qué están mediatizados?. Por varias razones. Muchas de las actuaciones que podríamos hacer nosotros en los centros escolares están mediatizadas ¿por qué? porque tenemos que contar con otra Administración que, a su vez, tiene otros problemas y supone un encarecimiento, una duplicidad de funciones. Y porque no permite marcar unas directrices, ni una sola actuación.

Entonces, tanto en Cultura como en Deportes, es una mediatización que estamos sufriendo, que estamos soportando; y, además, siendo discriminados en ello. ¿Por qué? Porque otras Comunidades no la tienen y el hecho de que, en este País, en España, haya Comunidades que tienen competencias en materia educativa y otras -como nosotros- no, es pura, llana y simplemente discriminatorio.

Yo seguiré luchando, mientras sea Consejero de Cultura y pregonando a los cuatro vientos, que Cantabria es una Comunidad que tiene unos valores culturales, históricos y de entidad propia, suficientes como para pretender las competencias en materia educativa. Como Consejero de Cultura, durante la Legislatura anterior, tuve el privilegio de presentar un Proyecto de Ley para reclamar, para nuestra Comunidad, las competencias en materia educativa. Proyecto de Ley que, el Gobierno de Gestión, el cual presidía un Diputado del Partido Socialista, tuvo buen cuidado de retirar en cuanto se hicieron cargo de ese Gobierno de Gestión. A este respecto -creo- no debo decir más, he dicho suficiente; y, desde luego, el hecho de que las no competencias en materia educativa nos mediaticen no significa que nos frenen, nos impidan desarrollar nuestras actuaciones.

En Juventud y Deporte no solamente vamos a colaborar con el MEC sino que estamos colaborando. Ese Programa de Juegos Escolares es un Programa de plena colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia. Se ha desarrollado en años anteriores y yo no voy aquí a capitalizar ningún mérito personal sino que es un Programa que lleva, de antiguo, desarrollándose. Es un Programa extraordinario porque supone no solamente el que los jóvenes de todos los centros escolares de Cantabria puedan participar en una empresa común deportiva, como es en esos juegos escolares, sino que, también, permite el intercambio con otros jóvenes de otras Comunidades a través de fases interregionales y de fases nacionales que es muy interesante. Yo creo que hay que seguir con él y supone colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia y con el Consejo Superior de Deportes.

Lo de CANTUR no es cosa nuestra. CANTUR -creo- depende de la Consejería de Turismo, lo que tenemos, nosotros, en Brañavieja, es un albergue juvenil donde, durante la época de nieve, impartimos unos cursos de esquí entre los jóvenes escolares de Cantabria; se ofertan, indiscriminadamente, a todos los jóvenes de todos los colegios -todos los colegios tienen opción- y además damos preferencia a todos los chicos de los lugares y colegios, quizás, con un nivel económico más bajo. Lo único que hacemos nosotros, con CANTUR y con otras Empresas, es acuerdos para dar vida, hay que utilizar remontes, otros servicios de los que no disponemos nosotros. Lo que afecta a la Consejería de Cultura es un albergue que tenemos allí, en Brañavieja, y tratamos de darle el máximo de actividad durante todo el año y que, en el caso de la nieve, durante la época invernal, tienen oportunidad los chicos de Cantabria de practicar este Deporte. Los chicos de Cantabria que menos oportunidades tienen porque por su entorno familiar les es muy difícil acceder a un Deporte que hoy, desgraciadamente, no está al alcance de todos los niveles sociales y todos los ámbitos.

El Plan de Polideportivos. Yo creo sinceramente, lo he dicho anteriormente, es un orgullo para este Consejero haber participado, aunque sea mínimamente, en ese Plan anterior que ha supuesto esas inauguraciones actuales y yo tengo como ilusión máxima poder proseguir con él.

No sé si se me ha quedado alguna pregunta en el "tintero". Yo he intentado, la verdad tengo que decir que las preguntas han sido muy concretas algunas, otras concretísimas; pero ha habido, también, alguna definición de intenciones o de intereses generales, en lo posible responderé a todo. Estoy

dispuesto a aclarar cualquier cosa y de responder, aquí o en otra comparecencia, a cuántas preguntas se quieran realizar.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Gracias Sr. Consejero.

Si en este momento hubiera alguna pregunta que no se hubiera contestado porque hubiese quedado en el olvido, o una aclaración puntual sobre un tema que se haya tratado, tienen la palabra los Representantes de los Partidos Políticos pero, solamente y exclusivamente, en temas que ya se hayan tratado, por favor.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Gracias Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer al Sr. Consejero las contestaciones; y, en segundo lugar, las referencias que ha hecho a la gestión -eso se lo agradezco personalmente-.

Efectivamente, hay algunas preguntas que han quedado sin contestar. Acepto la explicación de que, efectivamente, algunas de ellas eran muy concretas y las haremos, por escrito, para que sean contestadas aquí en Comisión.

Hay un tema que quiero aclarar. Yo creo, sinceramente, que sí que hay razón para preguntar por el tema de las Sociedades. Las Sociedades, según el Decreto de creación, están integradas en la Consejería de Cultura, el Presupuesto, además dentro de los Presupuestos, también, está en el Presupuesto de Cultura y yo creo que sí, en este momento, ya orgánicamente no están dependiendo de la Cultura, debiera publicarse, por Decreto, modificándose el Decreto anterior de creación.

En ese sentido y respecto al otoño musical, simplemente, -yo creo- hay Palacios de Festivales y Festivales que programan con cuatro años de antelación. Yo creo que programar con 4 ó 5 meses de antelación es perfectamente razonable; es más -yo creo- esas previsiones, que estaban hechas precisamente para cubrir las necesidades de programación del Palacio de Festivales, se integraban de lleno en lo que era el objetivo de la Sociedad de gestión. La Sociedad de gestión necesitaba cubrir una programación que se pensaba hacer en colaboración, precisamente, con el otoño musical, la Universidad que eran sólo 5 millones de pesetas, con la Sociedad Amigos del Festival que, por cierto, me alegro que se hayan integrado en este nuevo Programa que se ha elaborado y con algunas otras agrupaciones de

Cantabria, entre otras las agrupaciones escolares.

Lo mismo digo para el tema de la EXPO. Sí se propuso el tema, verbalmente, no al Consejero pero sí al Presidente del Consejo de Gobierno, Sr. Hormaechea. Sí, lo que pasa es que igual no tiene conocimiento pero sí se planteó verbalmente la Programación. Realmente, incluso hubo comentarios, de los que han dado nota los medios de comunicación, respecto al comentario que le mereció la Programación.

En cuanto al Mercado del Este, simplemente, si me puede decir ¿la Consejería utilizará los medios que tiene en el caso de que no se cumpla,... sanción o de otro tipo?.

¿Si se van a mantener los autobuses a la nieve? y ¿si se va a pagar el Plan de Educación de Consumo?.

En términos generales, aunque sí me ha contestado en parte ¿si se van a pagar todos los acuerdos tomados correctamente por Consejo de Gobierno y financiados?.

Nada más, por mi parte, y muchas gracias.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Las últimas preguntas. Yo he dicho antes que la pretensión, del nuevo equipo de Gobierno, es asumir todos esos compromisos. Yo creo que no hay que diferenciar aspectos particulares.

En cuanto al Mercado del Este. Asumiremos nuestros compromisos y obligaciones en el momento oportuno.

Nosotros tuvimos conocimiento en cuanto al otoño musical -yo digo en lo que tiene conocimiento la Consejería de Cultura-, en estos momentos, que me corrija la Directora de Cultura si me equivoco, creo que fue ya a últimos de Septiembre o primeros de Octubre de este año, cuando nosotros -y eso es una realidad- estamos programando las actividades de otoño del Teatro de Festivales. Entonces, -yo digo- en lo que nosotros tenemos conocimiento que es la realidad de ese conocimiento y no hay otro que yo sepa, al menos, y pueda certificar. Nosotros hemos tenido conocimiento de esa programación, verbalmente, -creo que ha sido- finales de Septiembre y Octubre; y, en esos momentos, nosotros estamos programando porque es cierto lo que dice el Sr. Rafael de la Sierra de que no se improvisa una programación de este tipo. Estamos programando el otoño con prisas además porque se nos echaba el tiempo encima

y era una actividad importante que había que realizar.

Realmente, yo creo que la explicación que he dado antes, complementada con ésta, podría compartirse o no pero es la explicación que da la Consejería de Cultura.

Sociedades. Manifestarle que, en estos momentos, las Sociedades están como he dicho. Los Consejos de Administración han variado, ya no son Consejos de Administración que dependen de la Consejería de Cultura sino que son Consejos de Administración que, de alguna manera, dependen del Consejo de Gobierno, ya que sus componentes son los propios del Consejo de Gobierno más, en el caso de la Sociedad Teatro de Festivales, el Alcalde de Santander y Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Santander.

En las líneas generales,-ya hemos dicho- vamos a asumir los compromisos. Procuraremos atender a todas las demandas de la Sociedad deportiva de Cantabria. En este momento, no sé, ¿se va a hacer un autobús a la nieve como aspecto puntual?. Es un tema que, realmente, debemos analizar, dentro de la Dirección Regional de Deportes, en función de las peticiones y de las demandas y de mil cosas más. Hasta de que nieve. Entonces quisiera contestarle ahora mismo que sí, si realmente la demanda, las condiciones lo exigen, sí. No tenemos ningún interés en olvidarnos o en dejar atrás proyectos interesantes que satisfagan lo que la gente quiere.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias Sr. Consejero.

Por parte del PSOE, D. Emiliano tiene la palabra, si quiere hacer alguna pregunta concreta que se haya quedado sin contestar o aclaratoria.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Sí, Sr. Presidente. Gracias.

En primer lugar, aclarar una cosa que el Sr. Consejero y yo sabemos. Cómo le iba yo a mandar aprender, de memoria, eso; es decir, lo que le había dicho es que, quizás, hubiera resultado mejor facilitarnos una copia a los Portavoces y habernos explicado las líneas generales brevemente. Lo digo porque como ha insistido dos veces en la contestación, parece oportuno.

Hay algunas preguntas que, me parece, no están contestadas. ¿Con qué medios pensaba llevar a cabo? y se me ha remitido al Presupuesto, efectivamente, pero no me ha contestado ¿cuando se va a pagar lo que se debe?. Hay bastantes cosas que

se deben ya y hay que pagarlas.

En segundo lugar, -yo le he dicho- que me parecía oportuno que explicara un calendario legislativo si es que tiene pensado alguna iniciativa legislativa.

En tercer lugar, lo de la temporalización. ¿La ejecución en el tiempo de ese Programa?.

En cuarto lugar, también, yo le comenté bastante de la coordinación, cooperación. Tampoco me ha contestado si bien, me ha dicho, que con algún organismo sí. La verdad es que luego, me dice Usted mismo, que se siente mediatizado en ciertas cosas precisamente por no haber competencias. Pienso que la solución, mientras no las haya, será la de coordinarse con quién tiene esas competencias y así el tema de los polideportivos, etc estaría de otra forma -pienso-.

Aclarar una cosa. Quiero decir que no me parece oportuno echar la culpa, de algo en concreto, al Gobierno de Gestión -por cierto, recordarle que del Gobierno de Gestión formaba parte, también, el Partido Popular. No sólo el Partido Socialista como ha dicho, también el Partido Regionalista y el Centro Democrático y Social-.

En cuanto a la EXPO. Agradecerle que me haya aclarado lo de la Sociedad gestora. Si le hacía la pregunta era porque me había enterado, por la prensa, de unas declaraciones suyas en las que decía, más o menos, que "mientras no cambiara la actitud del Gobierno Central con respecto a la deuda de Cantabria no se iba a hacer el Pabellón". A los 2 ó 3 días sale el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno diciendo "sí, se va a hacer el Pabellón". Luego sale, Usted, nuevamente explicándolo; entonces, -pienso- Usted sí que tiene algo que decir aunque las competencias no sean suyas.

Hay un pequeño equívoco -pienso yo- en cuanto a lo de capitalizar el Teatro. Yo no me refería al Teatro de Festivales, estaba quizás en una frase general y me había referido al Teatro en la Escuela, del cual ha participado Caja de Cantabria, etc. No me refería al Palacio de Festivales.

Por fin, quiero decir que en cuanto al tema de CANTUR, que no es de Cultura. Efectivamente, pero yo sí le hacía la pregunta era porque, recientemente, se han reunido los Consejeros de Turismo de varias Comunidades con el fin de poner, unificar, los precios de los tickets etc. A mí me preocupaba y -pensaba- si se podía hacer alguna cosa desde la Consejería de

Cultura. Que pienso que sí para la promoción del esquí en cuanto a los escolares. Por lo menos, si hay que pagar más, creo que estaba diciendo que lo pagaran más quienes vienen de otras regiones pero que los escolares tuvieran acceso gratuito, si es posible. Ya que, fomentando el esquí, desde pequeños, tendremos mucha más cantera en la estación.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): El Sr. Consejero tiene la palabra.

En principio, sobre lo leído, nada. Si ha habido, al parecer, un malentendido yo lo que hecho es manifestar antes que, una comparecencia, de este tipo, no se puede dejar al albor de la improvisación o de la memoria porque es compleja y porque tampoco se trata, en esta comparecencia, de venir a comentar si no de venir a exponer. La exposición se puede hacer, bien mediante un discurso largo y extenso con un apoyo de un guión, o bien con un discurso largo, más o menos extenso, con el apoyo de una lectura. Yo sinceramente creo que debiera de hacerlo de esta manera porque no quería dejar nada en el tintero y porque consideraba que los temas que traía aquí eran suficientemente importantes y todos con una entidad que, al menos, determinaban el hecho de que no me quedara nada en el aire y que todo fuera expuesto con la amplitud necesaria. Por eso es por lo que ha sido leído.

¿Cuando se va a pagar lo que se debe?. Esta pregunta la trasladaría al Consejero de Hacienda. Yo puedo decir que, en cuanto se pueda, se pagará lo que se debe.

Calendario Legislativo. He anunciado, como primicia, la presentación de la Ley de Bibliotecas. Es una necesidad, es una Ley que, durante la anterior Legislatura, se estuvo debatiendo, que tuvo sus idas y venidas, su tira y afloja, su momento de compromiso entre el Partido Popular y el Partido Socialista porque hubo un momento que estuvieron a punto de consensuar esta Ley. Yo le digo que es una Ley necesaria y la vamos a presentar, próximamente, una vez que la tengamos bien definida, intentando aglutinar la realidad y las necesidades de Cantabria. Intentando consensuarlo con todos los Grupos Políticos.

El hecho de que yo diga que estamos mediatizados. Lo vuelvo a repetir, no significa que estemos atados de pies y manos, ni muchísimo menos pero es que estamos mediatizados, es una realidad. No tener las competencias supone que muchas de las

acciones y programas no se puedan desarrollar al completo; pero eso no significa que, por eso, nos vamos a quedar parados, significa, simplemente, que si tuviéramos las competencias -creo sinceramente- que podríamos desarrollar esos programas, de manera más amplia y con menor coste.

¿Echar la culpa al Gobierno de Gestión?. No sé si ha habido algún aspecto puntual pero yo he intentado dar un matiz a mi comparecencia, mirando hacia el futuro, si en algún momento he mirado hacia atrás habrá sido puntual y no he intentado buscar las culpas de nadie. No sé a que se refiere exactamente.

EXPO. Efectivamente, en una de mis comparecencias yo justificaba la posible no presencia de Cantabria en Sevilla. En base a que el Gobierno Central no solamente no nos financiaba la presencia, teniendo en cuenta que nosotros somos una Comunidad de escasos recursos, no vamos a compararnos en lo económico con Cataluña, Andalucía, con la Comunidad de Madrid o con otras; que teníamos un proyecto ambicioso. Sino que, de alguna manera, se impedía -había unas declaraciones del Sr. Peña en las que se aconsejaba a las entidades financieras que no se nos prestara- ante esto, era una actitud por parte del Consejo de Gobierno de decir "ante un proyecto de Estado como es el de la EXPO, un proyecto ambicioso, cara al exterior, en el que no puede quedar ningún rincón de España sin estar representado, sin manifestarse allí" esa cicatería del Gobierno Central, hacia esta Comunidad, se va a traducir, también, en nuestra no presencia. Porque nuestra presencia nos va a suponer un esfuerzo financiero superimportante.

Ese era el tema ¿por qué hubo una contradicción después, aparente?: Fue debido, simplemente, a que la Empresa que nos iba a realizar el Pabellón, en un momento determinado, manifestó, explícitamente, que estaba dispuesta a financiar el coste de la obra. Si la Comunidad de Cantabria no tiene dinero para asumir el coste de esa obra, nosotros, aquella parte de dinero que no tenga, la financiamos. Ese es el tema.

Cuando se nos hizo esa propuesta, cambió, por completo, la situación de no tener posibilidades económicas de asumir ese importante gasto a tener una Empresa, en este caso la Empresa que nos va a realizar el Pabellón, que asume la financiación del mismo y que, a través de ese Convenio que hemos firmado con ellos, es capaz de asumirla a lo largo de dos años. El Convenio supone que la Empresa asume la financiación, a lo largo de los años 1992 y 1993, Presupuestos del 1992 y 1993. Creo que es un hecho

significativo e importante que no contradice mis declaraciones si no que supone la introducción de un elemento nuevo y, ante ese elemento nuevo, la decisión de Cantabria -que nunca Cantabria quiso estar ausente de esa empresa de Estado- porque nunca hemos olvidado que era una empresa de Estado y además yo tengo que decir que, durante la etapa en la que fui Consejero en el Gobierno anterior se realizó el anteproyecto de ese Pabellón de Cantabria que continua el Gobierno de Gestión que, además, le asumió el Gobierno de Gestión, lo cual es de agradecer y que nosotros nos hemos visto en la obligación de reducir en cuanto a su coste. Porque la situación financiera exige reducir el coste y punto.

En ese momento, la situación cambió de tal manera que las circunstancias que impedían nuestra presencia en Sevilla eran otras y, nosotros, siempre, quisimos estar en Sevilla. Además, asumimos como propio ese Proyecto tan importante que es estar en una fecha irrepitable, como es el año 1992, en Sevilla, porque estar allí es estar donde siempre hemos estado. Cantabria no renuncia a tener ese papel pionero e importante en todo lo relacionado con el V Centenario porque somos pioneros en el Descubrimiento de América. Nuestra Comunidad aportó figuras señeras como Juan de la Cosa, sus naves como la nave Santa María y otros nombres más importantes al descubrimiento. Y, desde luego, no había, de ninguna manera, ninguna señal que dijera que no íbamos a estar allí y la manifestación -un poco jocosa- pero al mismo tiempo rotunda, de nuestro Presidente, diciendo que "aunque sea vamos allí con una tienda de campaña y un bisonte" fue un poco desahogada. De alguna manera manifestaba que nuestra voluntad era estar en Sevilla y creo que, -con eso a lo mejor me he extendido un poco-, desde luego, siempre quisimos estar allí.

El Teatro en la Escuela. Realmente, había entendido mal al Portavoz del Partido Socialista, le pido disculpas por ello. Tenemos intención de continuar con la acción del Teatro escolar. Creo que, en el desarrollo del Programa, hemos hablado de esa posibilidad y de extenderla también a los centros de bachillerato y formación profesional.

La potenciación del Esquí es algo que se viene realizando, desde la Consejería, a través del albergue de Braña Vieja. Ofertando cursos a los escolares, a través de los colegios y durante una semana, de lunes a viernes, en la que los chicos de los colegios, en número de unos 40 aproximadamente que es la capacidad del albergue de Brañavieja, 38 van allí acompañados de dos profesores, estando durante toda la semana en régimen de internado. Durante la

jornada diaria acuden a la estación, allí son atendidos por unos monitores que proporciona la Federación de Esquí, realizan el curso, los remotes nos los proporciona con una rebaja considerable CANTUR y eso nos permite acercar -como he dicho anteriormente- a núcleos de población y estatos sociales que, difícilmente podrían disfrutar de este extraordinario Deporte. Como son los núcleos de la costa: de Castro, Laredo, Santoña, etc. del Esquí. Yo creo que estamos actuando y siguiendo una línea que ya estaba trazada anteriormente.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Muchas gracias.

Esta Presidencia agradece la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Educación y Deporte, D. Dionisio García Cortázar; Secretario General Técnico, D. Jesús Francisco Rodríguez Saíñz; Director Regional de Juventud y Deporte, D. Luis Angel de Santiago

(Finaliza la Comisión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos).

Fernández; Directora Regional de Cultura, Doña María del Pilar Andérez López así como los Diputados que han estado aquí presentes.

Muchas gracias y se levanta la Sesión.
